EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.—Núm. 7.515 | Madrid, miércoles 8 de marzo de 1933: ¡El año de la rotativa! | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Nota política

La declaración del Gobierno

Correspondió al jefe del Gobierno replantear, en la sesión de ayer, el tema de Casas Viejas. Tenía motivos para tomar la iniciativa. El dramático suceso ha cobrado, después de la declaración del capitán señor Rojas, nueva actualidad. Según los testimonios de esa declaración, la primera que de una manera sincera presta el aludido capitán, en Casas Viejas se cometió una monstruosidad. No eludimos nuestra condenación. No la elude tampoco el Gobierno. Y en esto cabalmente reside su fuerza. En poder condenar todo exceso y enviar al juez a los responsables directos del desmán. Si no se encontrase en condiciones de proceder así, su situación sería por demás lamentable y dolorosa. Puede hacerlo. No le duelen prendas. Quien haya delinquido, no importa su jerarquía, precisa atenerse a las consecuencias. Esta es la doctrina mantenida ayer y siempre por el señor Azaña: para cada delito, una sanción; para cada desmán, una pena. Las oposiciones, a quienes sigue pareciendo prudente el conseguir la crisis, aceptan esa doctrina; pero tratan de lograr sus propósitos, para lo que no ven inconveniente en darse a discurrir aquellas responsabilidades que puedan afectar, en poco o en mucho, al Gobierno. Aceptamos que no tenéis culpa; pero dimitid. ¿Por qué? Sencillamente: porque habéis vivido ignorantes de lo ocurrido en Casas Viejas. El proceso inverso a que cabe someter un suceso, que, si algo viene a descubrir, no es otra cosa sino ésta: que todavía no está constituído el Estado republicano. Prueba clara, en última instancia, de lo inane del postulado radical, que busca aclimatar desde el Gobierno una política contemporizadora, pacificadora, cuando lo que hace falta es insistir en una política de rigor que consienta la creación del Estado republicano. Mientras éste no exista, el Gobierno, cualquiera que sea el partido que lo ejerza, no dispondrá como es preciso de los resortes del Poder y, no disponiendo de ellos, quedará expuesto a toda suerte de peligros y de conjuras. Quienes creen, como el señor Martínez Barrios, que todo puede quedar resuelto con un «quítate tú para que me ponga yo», prueban bien a las claras no haber meditado sobre las consecuencias últimas del suceso de Casas Viejas. No todo se reduce a una brutalidad condenable. El grado en que ella es posible dice, creemos que bastante bien, toda la profundidad del daño. ¿Fué conocida a tiempo por el Gobierno la violencia? Esto, en todo caso, es un dato, y no esencial, de aquel otro problema más grave: el de la inexistencia del Estado cuando el Estado precisa existir con todo su vigor. Esa falla no consiente ser reparada con una simple sustitución, tanto menos si los sustitutos abrigan el secreto propósito de tornarse dulces con quienes la originan; se repara, si acaso, entrando a fondo en el mal con medidas de corrección. Después de todo, el suceso de Casas Viejas es, aun cuando no se crea, la resultante de un período republicano, el primero, demasiado confuso. Absolutamente confuso. La planta de Estado que entonces se hizo, en no pocos casos lamentable, tenía que traer estas y otras consecuencias. No escribimos por escribir. Un dato servirá para que el lector juzgue por sí mismo hasta qué punto el anarquismo encontraba valedores en el propio Gobierno.

Ya que es el señor Ortega y Gasset uno de los que han terciado en el debate, citaremos su caso. Epoca de su mando de gobernador civil de Madrid. Un anarquista de tanto volumen como Durruti se presenta ante el gobernador civil de Guipúzcoa con una carta, suscrita por el señor Ortega y Gasset, en la que encarece a su colega de Guipúzcoa que facilite al portador los medios para hacerse cargo, con destino a Barcelona, de diez mil mosquetones que, fabricados y en depósito, tiene una factoría eibarresa. Con esos mosquetones los sindicalistas harán imposible la traición del señor Maura y otros ministros a la República. ¡Del gobernador de Madrid al gobernador de Guipúzcoa! ¿Se quiere un caso más flagrante de responsabilidad? ¿Se quiere una muestra más patente de falla del Estado? ¿Cómo, pues, no va a creer el señor Ortega y Gasset en los desmanes de la autoridad si es él capaz de desmandarse hasta ese punto? El señor Ortega puede, tomando como pie su propia conducta, suponerlo todo, imaginar lo inimaginable. Su irritación le hace inclinarse hacia la izquierda y no encuentra tope en sus servicios, al punto de llegar a la traición; pongámoslo del otro lado, y le veremos llegar a monstruosidades parejas... Nada de extraño es que no le asombre lo monstruoso. El señor Azaña, y con él los ministros, sí pueden asombrarse, y aun conociendo la verdad de lo sucedido en Casas Viejas, no dar crédito, en el primer momento, a sus oídos. Tenían que esperar la confirmación. El dato exacto. Cuando llega, no se callan la condenación. Tienen autoridad moral para consignarla. Mas ¿de qué senos recónditos se sacan algunas personas esa autoridad? No nos importa averiguarlo. Nos corre prisa decir que para que suceda lo de Casas Viejas ha sido preciso que, con anterioridad, se registrasen traiciones de muy diversa índole contra el Estado. En cuanto sea posible impedirlas, no importa el uso de los rigores, podremos descansar seguros de que no nos soliviantarán la conciencia sucesos como los de Casas Viejas.

Conferencia de Lucio Martínez

Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, desarrollará el compañero Lucio Martínez Gil una conferencia sobre el tema «Semana de cuarenta horas y Reforma agraria aplicada a los campesinos».

Por la importancia del acto, es de suponer que el local estará totalmente lleno de trabajadores.

Facetas de París

Una solidaridad explicable

Apenas sin comentario alguno, los grandes diarios han referido en cuatro líneas, escritas de mala gana, el acuerdo reciente de la Cámara, por el cual ha quedado invalidada la elección del señor Montillot como diputado de Lure. Se acusaba al señor Montillot de haber utilizado procedimientos nada limpios para derrotar a sus contrincantes. Desposeído del acta mal adquirida, ahora está desahogándose en invectivas contra los diputados que no le han considerado digno de hacerles compañía. Por cierto que, al perder la influencia inherente al voto, no ha logrado hallar entre los diarios de gran circulación uno dispuesto a recoger sus quejas. «Me han desechado —dice—porque me había propuesto luchar hasta conseguir la reducción del número de diputados...» Si la votación le hubiera sido favorable, a buen seguro que no le habrían faltado las felicitaciones de muchos reporteros parlamentarios, unas líneas biográficas elogiosas y hasta la reproducción de su fotografía... Paciencia.

Contrastando con esa ingratitud, el director de «Gringoire» ha tomado a su cargo la defensa del señor Montillot, «caso inaudito, injustamente rechazado por la Cámara», según él. La actitud de «Gringoire» parece obedecer, a primera vista, a un principio de honradez y moralidad políticas. Cuando los restantes periódicos no se atreven a combatir a los diputados que han votado contra el señor Montillot, el rasgo del director de «Gringoire» no podía pasar en silencio sin que le dedicáramos unas líneas de elogio. Por nuestra parte, no quisiéramos regatearle nuestro aplauso, si no diera la pícara casualidad de que el señor De Carbuccia no reivindica, en esta campaña de solidaridad explicable, los derechos del señor Montillot, sino los suyos propios, preparando el terreno a su favor.

Decimos esto porque muy pronto deberá abordar la Cámara la discusión del acta de Córcega, por donde fué elegido diputado el director de «Gringoire». El señor De Carbuccia será probablemente víctima de las pasiones políticas desencadenadas por la actuación de su suegro desde el alto e inconmovible puesto que ocupa en Francia... Tal vez. Pero no faltan periodistas y diputados para sostener que las elecciones de Córcega fueron una vergüenza para Francia, por las coacciones, las inmoralidades y los atropellos cometidos. Hasta se agrega que el señor De Carbuccia pudo disponer a su antojo, como agentes electorales y en algunos lugares hasta como votantes, de los numerosos policías enviados allá (con todos los gastos pagados a costa del Tesoro) por el hombre que lo puede todo en Francia, y que por esa razón quiso demostrar a su yerno de cuánto era capaz si se lo proponía...

¿Será el señor De Carbuccia más afortunado que el señor Montillot? ¿No vacilará la Cámara antes de despojarle de un acta de diputado sometida a litigio? Piénsenlo bien los diputados. De Carbuccia dirige un semanario importante y además—¡que no olviden esto!—es el yerno del señor Chiappe.

AGLAO

París, 4-III-933.

En la dictadura fascista

Se comienza a privar de libertad a los Estados alemanes

BERLIN, 7.—El Gobierno fascista ha nombrado director de la Policía de la ciudad libre de Brema al doctor Madgert, en vista de la negativa a dimitir del Senado de dicha ciudad. También ha sido nombrado para dirigir los asuntos del Estado de Hesse el doctor Muller.

En Darmstadt, la policía, obedeciendo las órdenes del ministerio del Interior, ha invadido los Sindicatos socialistas y las habitaciones del presidente del Estado.

Con esto, el fascismo va ahogando la libertad de los Estados alemanes.

En Baden.

BERLIN, 7.—El grupo parlamentario nacionalsocialista de la Dieta de Baden ha dirigido una carta al Gobierno de este Estado pidiéndole su dimisión.

Parece ser que el Gobierno contestará declarando que, con arreglo a la Constitución, la Dieta es la única competente para reconstituir el Gabinete.

La Dieta bávara.

BERLIN, 7.—Se dice que se estudia por el Gobierno bávaro la posibilidad de disolver la Dieta de Baviera en el caso de que fracasaran las negociaciones entabladas entre los nacionalsocialistas y los populistas bávaros para reconstituir el Gabinete.

La policía protege las fechorías de los nazis.

BERLIN, 7.—Los nazis han quemado en Darmstadt la bandera republicana en presencia de un destacamento de policías.

En otros puntos del país ha sido izada la bandera nacionalsocialista en los círculos oficiales, al lado de la del Imperio.

El terrorismo.

BERLIN, 7.—Los comunistas han tenido un choque en Altona con la policía y las tropas de asalto hitlerianas. Resultaron tres muertos y catorce heridos. En Berlín fué muerto de un tiro un racista en funciones de policía.

Un manifiesto de la Internacional Socialista

Hay que decir la verdad sobre Alemania

La clase obrera alemana se halla privada de toda posibilidad de expresar libremente su opinión. Sus asambleas y sus periódicos están prohibidos, y sus representantes se hallan continuamente amenazados de muerte.

El partido de Hitler inunda el pueblo alemán con una ola de mentiras y de calumnias, y el Gobierno, ante cualquier tentativa de defensa o de sencilla justificación, responde con nuevas medidas terroristas.

La clase obrera de Alemania está amordazada; por consiguiente, es deber de los trabajadores de los demás países ayudar a que sea conocida la verdad.

El programa de los fascistas lleva camino de realizarse en Alemania. Con cínica franqueza, el ministro hitleriano Goering profesa el principio de que «hay dos clases de derecho». Todo les está permitido a los partidarios del «Gobierno nacional»; todo les está prohibido a los marxistas. En decretos oficiales, dicho ministro alienta todos los crímenes contra la oposición; incita a hacer fuego sobre los adversarios políticos; recuerda a sus subalternos que no deben emplear tímidamente las armas de fuego; aprueba desde luego todo abuso de autoridad.

Esos decretos fueron publicados antes de que Hitler recibiese el «regalo providencial» del incendio del Reichstag. Por el momento es imposible descubrir a quien diera la orden de poner fuego al Reichstag con sujeción a un programa tan favorable para los racistas. ¿Es el joven holandés un alienado o un individuo pagado? Aquel hombre sin camisa, ¿llevaba efectivamente en el bolsillo, como la policía de Hitler anunció desde el primer momento, y tan de acuerdo con el programa racista, el carnet del partido comunista, y además era suyo el carnet?

Todas estas preguntas son impenetrables, pero carecen de importancia comparadas con la cuestión esencial de saber si tras ese holandés hay otros culpables, los verdaderos culpables. El ministro Goering proclamó que por lo menos seis cómplices habían intervenido en el atentado. Le es necesaria esa suposición para probar la complicidad del partido comunista de Alemania. Pero toda la prensa imparcial del extranjero sospecha que los incendiarios obraron en servicio de la causa racista.

Ahora bien, cualquiera que sea la solución que se le dé a tan criminal enigma, la explotación política del incendio quedó claramente al descubierto desde el primer instante. El carnet del partido comunista que se dice llevaba consigo el holandés ha servido para la persecución encarnizada de los comunistas. La supuesta declaración del detenido de haber estado también en contacto con la Socialdemocracia ha bastado para iniciar la persecución contra los socialistas. El Comité central de la Socialdemocracia alemana respondió inmediatamente a la insidiosa maniobra de los Hitler y de los Goering con la siguiente declaración oficial y concreta:

«La hipótesis de que el Partido Socialdemócrata ha tenido cualesquiera relaciones con las gentes que prendieron fuego al Reichstag es tan groseramente insensata que ninguna persona de ánimo normal le concederá crédito.»

El cuento era tan absurdo que no sólo fué la prensa extranjera la que se burló de él, sino que hasta la prensa burguesa alemana, sin exceptuar a la derechista, «Deutsche Allgemeine Zeitung», la rechazó. Pero Hitler tenía en sus manos el «regalo providencial» y formó el propósito de sacar de él todo el partido posible. En la misma noche, cuando aún ardía el Reichstag, fueron prohibidos centenares de periódicos comunistas y socialistas; pero como no había fundamento legal en que apoyarse, dos días después apareció un decreto de ley que proporcionaba el pretexto. A los trabajadores había que prohibirles que conocieran la actitud de su partido, y a la más indigna demagogia del hitlerismo le eran facilitados todos los medios de publicidad.

Desde aquel momento, sin interrupción, quedó realizado el programa preparado tan pacientemente. Disposiciones de urgencia suprimieron todo orden legal. En Alemania no hay ya derecho de reunión, ni inviolabilidad de la correspondencia, ni del domicilio, ni libertad de prensa. Las bandas hitlerianas se han alistado como «policía auxiliar» y la antigua policía gubernativa lleva ostentosamente la insignia del partido hitleriano. La pena capital es el medio supremo de presión política. Las cárceles están atestadas de diputados y de funcionarios del partido comunista, y para colmo de cinismo, y en demostración de que todas las medidas gubernamentales no son desde ahora sino medidas del partido hitleriano, en la Casa de Carlos Liebknecht se ha izado la bandera racista.

En medio de este terror, desplegado imprudentemente, se va a las elecciones parlamentarias. Nunca se ha hecho nada más grotesco. La lucha electoral no se lleva sino por una sola parte. Todos los puestos de telegrafía sin hilos de Alemania están obligados a difundir diariamntee los discursos de Hitler, de Goering, de Papen, de Húgenberg. El jefe radiofónico hitleriano, señor Goering, ha montada a la perfección ese servicio. Toda Alemania escucha, en la prensa y en las asambleas, las mentiras y baladronadas del Gobierno nacional

Hace algunos meses, trece millones de trabajadores otorgaron sus votos al Partido Socialista y al comunista. En casi toda Alemania les es imposible ya escuchar a los diputados que disfrutan de su confianza desde hace años, y antes de la votación no puede publicarse ningún manifiesto electoral, ni ser fijado un cartel, ni aparecer ningún periódico socialista.

Las elecciones para el Reichtsag se hacen en condiciones que carecen de toda validez. El terror ciego y el sufragio libre son polos opuestos e incompatibles. Ni la Socialdemocracia ni la opinión pública civilizada reconocerán nunca como legal una «mayoría» obtenida por Hitler en tales condiciones.

Con transportes de alegría anuncia Hitler que el «cajón de embustes» del Reichstag, del que con frecuencia se burló, ha sido pasto de las llamas, que los diputados nuevamente elegidos irán en peregrinación a la iglesia de la guarnición de Potsdam y que junto a la tumba sagrada del gran rey de los Hohenzollern, de donde serán alejados los marxistas, quedará definitivamente suprimido el maldito parlamentarismo democrático.

Hitler trabaja enérgicamente en la realización del programa fascista en Alemania; pero hay trece millones de proletarios alemanes que esperan rechinando los dientes el día de la expiación, el día de la liberación.

¡Y ese día llegará!

La Comisión administrativa de la Internacional Obrera Socialista.

Zurich, 4 de marzo de 1933.

UNA DONACIÓN IMPORTANTÍSIMA

La familia de Dámaso Gutiérrez Cano dona a la Institución Pablo Iglesias una finca de la calle de Trafalgar

En ella se instalará, con los nuevos elementos mecánicos, EL SOCIALISTA

En el Juzgado municipal del distrito de La Latina se ha verificado el acto de la entrega a la Institución Pablo Iglesias de la finca señalada con el número 23 de la calle de Trafalgar, donación a la citada entidad obrera de quien fué nuestro buen compañero Dámaso Gutiérrez Cano.

Recibió el legado el camarada Nicolás González, presidente de la Institución Pablo Iglesias, y la entrega corrió a cargo de doña María Villasante y don Luis Gutiérrez, esposa e hijo, respectivamente, de nuestro llorado camarada.

Queremos subrayar la lealtad con que tanto doña María como su hijo don Luis han procedido en esta ocasión. No consta en ningún documento la voluntad de nuestro querido amigo. En vida expuso ante sus familiares su designio de ceder generosamente la finca mencionada a la Institución Pablo Iglesias. Y en virtud de aquella intención de Dámaso Gutiérrez Cano, respetada, con lealtad que no nos cansaremos de exaltar, por su viuda e hijo, la Institución Pablo Iglesias entra en posesión de un inmueble de gran valor, en el que, conforme dicen los estatutos de aquella entidad, serán instaladas, en primer lugar, la imprenta y la Redacción de EL SOCIALISTA.

El rasgo de doña María Villasante y de su hijo don Luis quedará, sin duda alguna, en la memoria de la clase obrera organizada bajo nuestras banderas, que tendrá siempre devoción y reconocimiento hacia aquella figura que honró al Partido Socialista y nos animó en nuestra lucha ideal. Dámaso Gutiérrez Cano fué un excepcional ejemplar humano: en el hogar que él constituyó se conserva lo mejor de su herencia: el espíritu y la conducta.

1933: ¡El año de la rotativa!

Nota internacional

"El marxismo tiene la culpa"

La acentuación de la crisis financiera en los Estados Unidos ha producido, como sabe el lector, un colapso bancario y el abandono, mientras dure la moratoria, del patrón oro. Como en 1929, la sacudida de estos días en Norteamérica ha producido estragos considerables. Su repercusión en el extranjero, especialmente en Cuba, Puerto Rico y Japón, ha obligado a los Gobiernos respectivos a declarar la moratoria. Una vez más sale a luz, desequilibrando la economía del mundo, la anarquía de las fuerzas económicas capitalistas. Roosevelt, en su discurso protocolario al jurar el cargo, pide poderes amplísimos. Como los que pudieran dársele «si los Estados Unidos estuvieran ante el invasor». Va, pues, Norteamérica hacia el fortalecimiento del poder personal del presidente, a despecho de ser el presidente de los Estados Unidos en época normal un jerarca con atribuciones dictatoriales que le convierten en un gran autócrata. Todavía más amplios poderes pide Roosevelt. ¿Para qué? No está, ciertamente, en la voluntad de ningún gobernante, por aventajado que se halle en la preparación de fórmulas enderezadas a corregir el curso del capitalismo imperialista, el esclavizar las energías del capitalismo. El capitalismo tiene sus leyes, que escapan, si no al conocimiento de los buenos economistas, sí a las cataplasmas y paliativos de quienes las ignoran. En este caso está Roosevelt y todos los hombres de Estado que se proponen hacer frente a la catástrofe favoreciendo el desenfreno imperialista de los factores económicos engendradores de miseria. Por desconocer los resortes del sistema de producción capitalista, los Estados Unidos, nación joven y ambiciosa, reaccionan muy torpemente contra las depresiones industriales y financieras que son inevitables en el capitalismo y un a modo de corolario de las coyunturas. El Socialismo está proscrito de Norteamérica. Todo el mundo sabe hoy que los ensayos allí verificados por Henry Ford y otros, si de algo se acreditaron, es de antisocialistas. A Norteamérica hay que comprenderla como un pueblo de espaldas a las concepciones económicas europeas. Más todavía: como un pueblo que recusa los intentos del viejo continente, por considerar que son la causa de los saltos mortales de las corrientes capitalistas. Así, durante mucho tiempo míster Babbit sonrió irónico ante los fracasos y las crisis del capitalismo europeo. Creían los yanquis que se hallaban a cubierto de riesgos y de explosiones. Hasta que en 1929, al culminar la coyuntura, se desmoronaron los valores en la Bolsa de Nueva York y se produce el cierre automático de los Bancos. Suceso análogo es el actual. La crisis bancaria de estos días ha sido otra sorpresa para Mr. Babbit. Dolorosa sorpresa. Es de suponer que en Norteamérica no se achacará ya, en gran parte, como hasta aquí, la crisis económica y financiera de Europa a los designios socializadores de los Gobiernos. Se ha culpado al marxismo —pintoresca acusación—de producir las depresiones y la crisis. Pues bien: en Norteamérica no existe el marxismo. El marxismo no influye allí lo más mínimo en la vida de la producción, la distribución y el consumo. Y sin embargo, los yanquis, con sus doce millones de parados, sus crisis periódicas—verdaderas catástrofes económicas—y su legión interminable de hambrientos, insisten en las fórmulas originales. De Europa no se asimilan nada o se asimilan muy poco. Por no asimilarse nada, ni siquiera han caído en la cuenta de que un obrero parado carece de ingresos y es lógico que reciba un subsidio.

El argumento del marxismo causante del desconcierto económico, no sólo se propala en los Estados Unidos. Ha hecho fortuna, en unos años, en Europa. Las hordas fascistas lo esgrimen con aire de axioma. Ahí está el caso de Norteamérica. Por no existir allá «marxismo» son, sin duda, más imponentes los estallidos. Porque lo que llaman el «marxismo» es, en esencia, un freno para los delirios de expansión capitalista. Su influencia en Alemania terminó con la inflación comenzada durante la guerra, reguló la producción y, con una política de salarios altos, acentuó y extendió el consumo. La relativa prosperidad de Alemania en la coyuntura 1924-1929 se debió al «marxismo», que hizo del montón de ruinas heredado del imperio una nación en marcha.

No precisa decir que mientras el Socialismo no desplace al capitalismo, las hecatombes económicas como la de Norteamérica, las depresiones, el «dumping» y su consecuencia, la guerra, son inevitables.

Un requerimiento de la Agrupación Socialista Madrileña

El Comité de esta Agrupación convoca a los compañeros de los distritos de Buenavista y Congreso que en elecciones pasadas actuaron de interventores, para informarles de un asunto de gran interés.

Las horas a que deben acudir hoy miércoles, a la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo, son de seis de la tarde a diez de la noche.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los compañeros requeridos.

La reacción se organiza

"Un gran partido de derechas"

«El Debate» da por constituído ya «un gran partido de derechas»: la Confederación de Derechas Autónomas. Al decir del órgano de los jesuítas, la citada entidad recoge a todos los elementos dispersos que en tiempos de bonanza se mostraban indiferentes a la formación de una fuerza reaccionaria compacta. En total, hasta ahora, ochocientos mil españoles. Para empezar no está mal. Aun quedando al arbitrio de «El Debate» fijar el número de afiliados, sospechamos que son pocos. Podía haber agregado un cero y el balance hubiera sido más lucido. Pero, en fin, cada cual gobierna su casa...

Conste, pues, que las derechas poseen ya su pimpante organización: la Confederación de Derechas Autónomas, con ochocientos mil adheridos. No hay razón que nos autorice a desentendernos del movimiento reaccionario, ni a menospreciar sus fines, ni a desconocer su designio. Así, anunciamos al lector que nace en estos instantes la C. D. A., mixtura de todas las direcciones regresivas, bloque de tendencias enemigas del progreso. Lo que se llama «un gran partido». Todos los que lo constituyen sienten la política, según el repetido periódico, de «nueva manera». Igualmente, el partido surge con «nuevo espíritu». Conviene que se nos diga. En otro caso, quizás cometiéramos el error imperdonable de sospechar que la C. D. A. no es sino una integración de lo más viejo, descascarillado y podrido de España. Dicho se está que no caeremos en presunciones tan poco perspicaces después de las oportunas aclaraciones, que recogemos, como periodistas, con la emoción del que ha encontrado una novedad digna de ser ofrecida al lector. Nuevo espíritu, nuevas maneras, en las derechas. Nuevo espíritu, nuevas maneras, en las izquierdas. La renovación española está más cerca de lo que muchos, ante el obstáculo Lerroux, suponen. Claro es que no podemos conformarnos con declaraciones. Las confesiones no bastan en política si aparecen en contradicción con las realidades. El señor Lerroux, por ejemplo, se cree el ombligo de la República. Sin embargo, la procesión que el señor Lerroux preside, alienta y encubre, no es precisamente republicana. Algo parecido sucede ahora a la C. D. A. Mucho hablar de nuevo espíritu y de nuevas maneras. Hablar nada más. Porque las derechas son incapaces de remozamiento. Cualquiera creerá, a la vista del «nuevo espíritu» que se atribuye al «gran partido» reaccionario, que se han despojado las derechas españolas de sus hábitos tradicionales y antihistóricos. Quien tal se imagine está equivocado. Lo del «nuevo estilo» es un tópico en el campo reaccionario. Nuestras derechas continúan en plena y profunda cristalización. No hay quien las saque de los viejos postulados intransigentes, viven todavía y vivirán siempre de espaldas al mundo. Con una nostalgia infinita de la caverna. Eso sí, al organizarse en la C. D. A. se declaran anticentralistas. Quieren estatutos para las entidades locales. «Lejos de ser Madrid — dice «El Debate» —, en este caso, quien, centralista y burocrático, envía a las provincias sus "delegados", son las comarcas — lenguaje estatutista — las que acuden a la cita en Madrid.» «El Debate» explicará este galimatías, seguramente, más adelante. No son centralistas; pero el banquete se celebra en Madrid. Y a Madrid vienen las comarcas. Es el anticentralismo de la monarquía. ¡Y pensar que a eso le llaman renovación!

Con todo, lo que más difícilmente se sostiene en la teoría del partido en gestación es su carácter. La C. D. A. no es una organización de clase. ¿Cómo han podido resolver los reaccionarios tan arduo problema? «La nueva entidad aparece como una integración de clases. Un partido de clase será siempre un algo amputado, incompleto. Por el contrario — se añade —, la C. D. A. es un partido verdaderamente popular.» ¿Por qué? La frase no es muy afortunada. Pero la exhibe «El Debate» con orgullo. Porque en la C. D. A. «se miran cara a cara el aristócrata y el obrero». Toda la vida ha sido así. El obrero y el aristócrata se han mirado cara a cara. Lo que no ha ocurrido nunca, a no ser por equivocación, es que hayan ido del brazo. Esto es lo que quiere dar a entender «El Debate»: que ambos se unen en un abrazo enternecedor. Pues uno de los dos es falso. O el obrero no es obrero o el aristócrata no es aristócrata, en sentido estricto. No podía faltar en la C. D. A. el obrero alquilado o el padre de familia a quien las circunstancias obligan a actuar de comparsa. Ello, naturalmente, no es nada extraordinario. Ni es lícito que las derechas hablen de integración de clase o de que su partido no es de clase. A pocos engañarán con ese señuelo.

Doctrina social del nuevo partido: la de los papas. No hay modo de que la reacción clerical renueve su programa.

Programa: luchar dentro del Derecho. Revisión constitucional en estos tres puntos: Religión, Enseñanza, Propiedad. Conste que no es un partido de clase. Perspectiva inmediata: las elecciones de abril.

La C. D. A. es, de consiguiente, no una organización burguesa, no un partido capitalista agrarioindustrial solamente, sino, sobre todo, una formación clerical, hondamente clerical, controlada y dirigida por los elementos cavernarios. ¿Y eso es lo nuevo?

En cuanto a la revisión constitucional, el punto más peligroso del programa, otro día hablaremos. Aunque no esté de más que hagamos a esas derechas barbarizantes la siguiente advertencia: todo intento contrarrevolucionario de esa dimensión comporta serios riesgos.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Las derivaciones de los sucesos de Casas Viejas

A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia de nuestro camarada Besteiro.

Pocos diputados en los escaños. En cambio, las tribunas están muy animadas.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El camarada VIDARTE: ¿Se aprueba el acta?

Un RADICAL musita algo que no se oye, aunque nos lo figuramos.

El camarada BESTEIRO: Sí, sí. Queda aplazada. (Risas.)

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se entra a continuación en el orden del día y se reanuda la discusión sobre el

Proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Sigue el debate acerca del artículo 1.º

Es rechazada una enmienda del señor Guallar, que quedó pendiente de votación el viernes próximo pasado.

El señor MOLINA (cura y agrario) apoya otra enmienda al mismo artículo, en la que se propone que el artículo 1.º se redacte así: «Se autoriza al Gobierno para celebrar un Concordato o Convenio de relación con la Iglesia católica, a reserva de su ratificación por las Cortes.»

(Entran los ministros de Justicia y Estado y los camaradas De los Ríos Prieto.)

En defensa de su enmienda opina que no se han cumplido las promesas que se hicieron a la España católica de que la República respetaría las jerarquías eclesiásticas (!). La República, precisamente en defensa de su laicismo, debe hacer un Concordato, como lo han hecho otros países.

En nombre de la Comisión, rechaza la enmienda nuestro compañero MORENO MATEO, quien estima que la enmienda del señor Molina no tiene nada que ver con el artículo 1.º del dictamen, en el que se establece únicamente la obligación en que se encuentran las Cortes constituyentes de dar viabilidad efectiva a los artículos 26 y 27 de la Constitución.

Niega después que por justicia y derecho, como se decía, deba aprobarse la enmienda, ya que al reconocerse en la Carta fundamental del país que España no tiene religión oficial, no puede establecerse premisa alguna de Concordatos o Convenios que pudieran suponer una pugna con el laicismo del Estado.

(Toma asiento en el banco azul el camarada Caballero.)

Rectifica el señor MOLINA, y la enmienda es desechada en votación ordinaria.

Sin más discusión queda aprobado el artículo 1.º del proyecto.

Se pone a debate el título I.

Tenía pedida la palabra para la totalidad el señor López Aranguis; pero como no está en el salón, el señor ROYO VILLANOVA (indefinido en la caverna) aprovecha la oportunidad para hablar.

Y se lamenta de haber dejado pasar sin discusión la ley del Contrato de trabajo y la de Asociaciones, a la cual censura por ser menos liberal que la que hizo la monarquía.

Insiste en que la ley de Congregaciones no corre ninguna prisa.

Porque, señor Lerroux, señor Maura, ¿qué corre más prisa: que se vayan los socialistas o que se vayan los frailes? (Risas.)

Pues, por mucha prisa que nos demos, esta ley no podrá estar aprobada antes de las elecciones municipales, y si para entonces está este Gobierno en el Poder, hemos hecho un pan como unas hostias. (Gran choteo, a cargo del orador.)

Luego, ya en serio, repite los mismos argumentos, ya sobradamente conocidos, de que se atropella a los católicos, de que no se respeta la libertad de conciencia, cultos, etc.

(Ocupa la cabecera del banco azul el señor Azaña y su asiento correspondiente el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, que se reintegra hoy a la vida política después de larga ausencia motivada por enfermedad.)

Agrega el señor Royo que durante la monarquía no se entorpecían para nada las manifestaciones no católicas ni se obstaculizaban en nada los entierros civiles (!)

Ahora le parecería muy bien que los templos protestantes estén exentos de contribución, como lo están los católicos.

Concluye diciendo que se pronunciará en cuantas ocasiones pueda contra esta ley de Congregaciones, por estimar que supone un atentado a la libertad de conciencia, y agrega que perjudicará a la República (la ley; no él) por contrariar los ideales de muchos católicos.

El camarada BESTEIRO: Se suspende esta discusión. El jefe del Gobierno va a hacer unas manifestaciones a la Cámara.

El jefe del Gobierno informa a las Cortes del asunto de los oficiales de asalto y su relación con Casas Viejas.

El jefe del GOBIERNO: Señores diputados: El Gobierno quería hacer a la Cámara una breve declaración para poner en su conocimiento las últimas averiguaciones que se desprenden del sumario que se sigue por los sucesos de Casas Viejas. Esta breve declaración del Gobierno es para informar a la Cámara, como ya digo, de los últimos detalles obtenidos por la actuación del juez encargado de la instrucción de este sumario en las últimas declaraciones.

El Gobierno, por las declaraciones del día 12, tuvo la sospecha de que ocurría algo anormal. El día 14, esas declaraciones se hacían más concretas; el día 17 fué nombrado juez especial, y el día 20 fué enviado un inspector de Tribunales para que inspeccionara el sumario y se enterara de lo ya actuado y lo pusiera en conocimiento del Gobierno. Después se nombró un juez especial.

El jueves de la pasada semana llegó a Madrid el teniente Artal, que tuvo mando de fuerzas de asalto en Casas Viejas, e hizo ante algunos amigos manifestaciones de cierta importancia, que al ser conocidas por los jefes del Cuerpo determinó que la Dirección estimara oportuno que dicho oficial prestara declaración ante el abogado del Estado asesor jurídico de la Dirección general de Seguridad.

Prestó declaración el teniente Artal aquella misma noche, y en su declaración dijo que en Casas Viejas se habían cometido ejecuciones fuera de toda legalidad, e hizo un relato de lo ocurrido allí. Fué llamado a declarar el capitán que mandaba las fuerzas, y éste negó rotundamente estas afirmaciones y negó en redondo lo que el teniente Artal había dicho, limitándose a relatar los hechos poco más o menos como lo había hecho ya antes en comunicaciones oficiales telefónicas y escritas.

En la mañana del viernes estuvieron en el ministerio de la Guerra el subsecretario de Gobernación y el director de Seguridad, que me dieron cuenta de las declaraciones y me entregaron los testimonios de ellas, que yo examiné. El director de Seguridad puso en mis manos la dimisión de su cargo, y en el Consejo que se reunió poco después se informó de estas declaraciones, y el Gobierno acordó que el teniente Artal y el capitán Rojas fueran puestos a disposición del juez especial que actúa en Medina Sidonia, y que fueran remitidos allí acompañados de funcionarios de la Dirección de Seguridad.

Como he dicho, el capitán Rojas, hasta el momento de salir para Cádiz, había negado rotundamente lo que afirmaba el teniente Artal. El sábado comparecieron uno y otro ante el juez de instrucción en Puerto de Santa María, y el domingo, por la mañana, el fiscal puso en conocimiento del Gobierno que el teniente Artal había ratificado su declaración y el capitán Rojas había confesado que era verdad cuanto había dicho el teniente Artal y los hechos que le atribuían.

Sobre las repercusiones aquí, ya he indicado que cuando me visitaron en la mañana del viernes el subsecretario de Gobernación y el director de Seguridad para darme cuenta de los primeros indicios, el último de ellos me había presentado su dimisión. Yo no se la acepté, a reserva de lo que acordase el Gobierno, y el Gobierno acordó aceptársela, porque como en la declaración del teniente Artal se aducían pruebas que podían afectar al señor Menéndez, era mucho mejor la independencia de éste, para que se pudieran sustanciar. Esto es todo lo que ha ocurrido desde la última vez en que el Gobierno se hizo oir. Cumplimos así con la obligación de informar al Parlamento. Queda sólo añadir que, según noticias posteriores, el Juzgado ha decretado el procesamiento del capitán Rojas, que ha quedado a disposición de la autoridad militar. Por lo visto, todos los testigos reclamados aún no han sido oídos. Cumplimos asimismo nuestro deseo de que en este asunto se haga estricta justicia.

El señor Ortega y Gasset lee el acta de los capitanes.

El señor ORTEGA Y GASSET (revolucionario izquierdista independiente) dice que como tenía el propósito de defender una proposición incidental en este sentido, no quiere dejar de hablar.

La República no debe seguir los métodos impunistas de la monarquía. Ha de resplandecer la verdad.

Los hombres—dice—no son nada ante las instituciones. Y no importa nada el desprestigio de unos hombres si con ello se salva una institución. Y esto es lo que podría ocurrir de quedar así las cosas: que se desprestigiara el cuerpo de Asalto, defensa de la República y salvaguardia de la República.

Alude al acta firmada por cinco capitanes, a los que defiende, porque, según dice, antes de redactarla recurrieron a todos los medios para hacerse oír de los superiores. Agrega que no se puede hacer caer la responsabilidad sobre el capitán Rojas o sobre el director de Seguridad.

El acta aludida dice así:

«En Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos treinta y tres. Los capitanes de Seguridad que mandan compañías de asalto con destino en esta capital, por el prestigio y dignidad del Cuerpo del que se honran en formar parte, declaran que en los primeros días de enero, desde la Dirección de Seguridad, y por conducto de sus jefes, se les dieron órdenes verbales de que habían de actuar con energía en la represión de los sucesos, y que el Gobierno no quería ni heridos ni prisioneros; o sea que entregáramos muertos a quienes encontráramos haciendo resistencia a la fuerza pública o con armas en la mano con señales de haber sido disparadas.» Las firmas son las de los capitanes Prieto, Ruiz, Gándara, Lomo y otro que no entiendo.

El orador procede luego a la lectura de otro documento que tiene fecha de 28 de febrero, en el que los firmantes dicen que, enterados por el capitán Rojas de que existían maquinaciones para hacer caer sobre él toda la responsabilidad, y ofendido el Cuerpo por los ataques en el Parlamento y en la Prensa, y sintiéndose desamparados por sus jefes, se veían obligados a hacer la declaración.

En otro documento lee declaraciones de los oficiales arrestados, que dicen haber oído decir al capitán Rojas que tenía órdenes severísimas, hasta de aplicar la ley de «fugas». Y que al llegar a Madrid este capitán, después de los sucesos, el señor Gaiña, secretario del director general de Seguridad, le dijo que era preciso, si llegaba a saberse lo ocurrido, que alguien se sacrificara, y lo mejor es que fuera él, y que ya se le compensaría el sacrificio.

En la declaración del teniente Artal se dice que después de quemada la casa de «Seisdedos», en la que hubo «ocho» muertos, fueron encargados él y otro teniente de las fuerzas, señor Alvarez Rubio, de recorrer las casas del pueblo y detener a los que tuvieran armas. Detuvieron a 11, que llevaron a la casa de «Seisdedos» para que vieran al guardia de asalto muerto, y al entrar se oyó una voz de «¡Fuego!», y entonces dispararon sobre el grupo los de asalto y dos guardias civiles. Fué testigo el delegado del gobernador. Por eso es chocante que el Gobierno no se haya enterado.

También fué llamado a declarar el teniente Alvarez Rubio, pero al decir que coincidía con el teniente Artal en todo, por concluir la declaración.

A continuación lee lo que declara el capitán Rojas, declaración escrita temiendo alguna maniobra, y que depositó en manos de una persona de confianza.

Refiere que en los primeros días de enero fué llamado a la Dirección de Seguridad por el señor Menéndez, quien le dijo que iba a estallar en Jerez un movimiento parecido al del 10 de agosto, o, al menos, sostenido con dinero monárquico. Que era preciso que saliese él con su compañía, y que no hubiera heridos ni prisiones, porque luego declaraban. Que aplicara la ley de «fugas» si era preciso, y que no se fiara de parlamentarios, que era un ardid para causar bajas en las fuerzas. Concluyó diciendo que era preciso actuar con dureza para que no se repitiera el caso, y que él (el director de Seguridad) respondía de todo.

El Gobierno no sabía nada.

Con estas órdenes marchó a Casas Viejas y se produjeron los sucesos. Al regreso—dice el capitán Rojas—visité a Menéndez, y le hice un relato de lo ocurrido.

Me dijo que no convenía al Gobierno que se hiciese pública la forma en que se habían producido las muertes y me exigió palabra de honor de que no hablaría de ello.

Al día siguiente me llevó a que le contara al ministro todo lo ocurrido. Le pregunté si todo, y me dijo que todo, menos los fusilamientos. Así lo hice. (Fuertes y expresivos rumores.)

Después de agregar el señor Ortega que él no quiere atacar al Gobierno, sino solamente que se haga justicia, sigue leyendo la declaración del señor Rojas, en la que éste dice haber visitado al señor Menéndez al conocer los rumores que circulaban para decirle que tenía el temor de que el teniente Artal revelase lo ocurrido.

El señor Menéndez le encargó que fuese a hablar con Artal y le reanimase. Y al regresar a Madrid le pidió que hiciese una información oficial para el Gobierno; pero que en ella no dijese nada de las órdenes ni los fusilamientos. (Más rumores.)

Los compañeros, al enterarse de esto, le hicieron comprender que se le preparaba una faena; hechos posteriores se lo comprobaron, y entonces redactó la declaración para que se rompa si conviene al bien de la República; pero si no, que se lea.

El día 3—sigue declarando el capitán Rojas—fuí al cuartel de Pontejos, llamado por mis compañeros. Me dijeron que como yo no decía la verdad, habían redactado una acta, que habían consultado con el señor Lerroux. Entonces les conté todo lo sucedido. Aquella noche, en la información que se había abierto en la Dirección, declararon y quedaron arrestados. A mí me volvió a recibir Menéndez y me dijo que no hablase de las órdenes ni del acta. Viendo que no firmaba la información, comenzaron a hacer un expediente. Pronto comprobé que, como yo me figuraba, el teniente Artal declaraba todo lo ocurrido. Hubo que decir la verdad con algunas mentiras. Fueron las declaraciones al Gobierno, y, como yo suponía—termina—, a las pocas horas era detenido.

Termina el señor Ortega diciendo que él cree un deber el contribuir a que se exijan las verdaderas responsabilidades.

Habla luego de que en la madrugada de ayer fueron llamados los tenientes del tercer cuerpo de asalto, que cree son diez.

El señor AZAÑA: Son once.

El señor ORTEGA: Se les ha llamado para que firmasen una acta en la que declarasen si se solidarizaban o no con los cinco capitanes. Y al negarse han sido arrestados.

El jefe del GOBIERNO: Y destituídos.

(Hace aparición un sobre blanco que el señor Casares pasa al pupitre del señor Azaña. Rumores y risas.)

El señor ORTEGA termina diciendo que se está dando al país la sensación de que hasta hace unas horas no se ha sabido la verdad, porque el director de Seguridad ha engañado al Gobierno. Pero el Gobierno ha debido esforzarse en esclarecerlo, para satisfacción de todos y de la justicia en primer lugar.

El Gobierno es culpable por no haberse enterado y por dar sin prudencia órdenes que en su iniciación pueden ser sólo enérgicas; pero al llegar a los últimos escalones de la autoridad pueden convertirse en monstruosas.

El camarada BESTEIRO: Los documentos leídos por el señor Ortega, ¿son originales, o copias?

El señor ORTEGA: La declaración del señor Rojas y el acta de los cinco capitanes, originales; los demás, copias o referencias.

El camarada BESTEIRO: Por su importancia para esclarecer los hechos, requiere que yo se los envíe inmediatamente al señor fiscal de la República.

El señor ORTEGA: Con mucho gusto se los entrego al señor presidente, porque en sus manos están más seguros que en ninguna.

Las infracciones de la disciplina militar hay que castigarlas.

El jefe del GOBIERNO: Naturalmente, yo no voy a entrar a discutir acerca de los documentos leídos por el señor Ortega y Gasset, porque no me corresponde desde este lugar ni me es lícito invadir la función de los Tribunales de justicia. Sería tanto como emitir juicio sobre la culpabilidad de éstos o los otros. Pero sí voy a recoger algunas apreciaciones del señor Ortega y Gasset.

Se ha vuelto a insistir en el acta de los capitanes de asalto. Yo creía que después del debate en la Cámara sobre este asunto había quedado terminado. El acto realizado por unos oficiales militares ha sido castigado porque no se emplearon en él las vías naturales que marca la disciplina militar, y tenía que ser sancionada esta falta. No por lo que digan, sino por el hecho en sí, por el hecho de sacarlo de sus vías normales y entregarlo a la vía pública. Esto es infracción de la disciplina, aunque esté resplandeciente la verdad, y por eso han sido corregidos, aunque débilmente, porque el castigo que marca el Código de Justicia militar es mucho mayor que el impuesto. Se les ha impuesto este castigo, repito, por el hecho en sí. En cuanto al valor del texto del acta, que no conocía, agradezco al señor Ortega y Gasset que lo haya leído. Hay que separar en estos casos las personas, su situación y los cargos que ocupan.

El otro día al discutirse aquí los sucesos de Casas Viejas, dije que la responsabilidad había de recaer sobre personas determinadas, de modo que no podía sentirse herido en ningún momento ningún espíritu de cuerpo ni ofendida ninguna dignidad colectiva; y por lo tanto, ese documento era ocioso, cuando menos, aunque más bien es impertinente. Ningún acto sancionable cometido por un individuo cae sobre una colectividad, y en nombre de la defensa de las virtudes colectivas no se pueden producir estos hechos, ya que el acto reprobable que pudiera cometer un militar, un ingeniero, un médico, no podía alcanzar a los demás miembros de esa colectividad. En el pensamiento de nadie estaba que pudiera caer una mancha sobre ningún cuerpo.

No han existido órdenes gravísimas emanadas del Gobierno.

Eso no lo ha dicho nadie, y mucho menos el Gobierno, y eso es lo que se dice en el acta de los cinco capitanes. Hice notar que ninguno de estos cinco capitanes estuvo complicado en ninguno de los sucesos acaecidos en Madrid ni en provincias, y por lo tanto, este documento, cuando intervienen los Tribunales para juzgar una responsabilidad en la que hay que tener en cuenta las declaraciones de unos y otros, es inocuo y no cuenta para nada en el proceso ni en el debate de Casas Viejas. Además hay una contradicción terminante: cuando se tuvo conocimiento de esto se tomó declaración a los demás jefes y oficiales de asalto, y las declaraciones están aquí. Las ha traído el subsecretario de la Gobernación a petición mía.

El subsecretario le da un sobre, y el presidente lee en primer término la declaración del teniente coronel primer jefe del cuerpo de asalto. Dice que a las veintitrés horas del 11 de enero fué llamado por el director general de Seguridad, quien, en presencia del coronel inspector del cuerpo y de varios comandantes, le dijo que acababa de estallar un movimiento grave, cuyas consecuencias no se podían prever, y dió orden de que se emplease la máxima energía, sobre todo contra aquellos que hicieran objeto de agresiones a la fuerza con armas o explosivos, y que se disparara sin contemplaciones sobre todos cuantos hicieran frente con armas a la fuerza pública.

Luego lee declaraciones del teniente coronel, comandante y capitanes del cuerpo, en las cuales se hace notar que el reglamento autoriza a reclamar respetuosamente cuando se den órdenes en contra del reglamento del cuerpo o que se salgan de su función, exigiendo en caso necesario que les sean dadas por escrito.

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Ante quién se prestaron esas declaraciones?

El señor AZAÑA: Ante el director de seguridad. (Rumores.)

Pues ¿ante quién declaró el capitán Rojas?

Sigue leyendo otras numerosas declaraciones, en las que se niega la existencia de órdenes gravísimas.

Lee la declaración del comandante Camps, en que dice que las órdenes recibidas eran de obrar con arreglo a lo que las circunstancias requiriesen. Por su parte, el capitán Rojas declara que en 8 de enero no tenía ninguna instrucción sobre el particular. Otros capitanes dicen lo mismo. Un comandante manifiesta que ningún jefe puede dar órdenes como las que se comentan, ni ningún subordinado recibirlas, sin poner a salvo por medio de un escrito su responsabilidad.

El señor ORTEGA Y GASSET: Los que no han firmado han sido arrestados.

El señor AZAÑA: De eso ya verá su señoría lo que hay. Sigue leyendo la información. Un oficial declara que ningún compañero puede ignorar el contenido del artículo 504 del reglamento para pedir por escrito las órdenes duras. Otro oficial dice que oyó las órdenes que en la estación dió el director a los oficiales que iban a Jerez y Casas Viejas, que sólo fueron obraran con energía si el caso llegaba; pero que si no, actuasen con prudencia. Lee otras declaraciones en que los oficiales estiman que nadie puede dar tales órdenes, ni ningún oficial recibirlas tan absurdas.

Aquí está la declaración del capitán Rivas, en que da cuenta del contenido del acta y en que dice que el que no entregaran heridos ni prisioneros lo entendieron en el sentido de que no habían de entregar más que muertos. No sabe de quién fué la iniciativa del acta ni quién la escribió.

Preguntado por qué la entregaron a la minoría radical y no a sus jefes, dice que entendieron que debían entregarla a esta minoría porque era la que los combatía.

Aquí están—continúa diciendo el señor Azaña—estos informes contradictorios, que no aportan nada a la cuestión de la responsabilidad por lo de Casas Viejas. Lo que dicen cinco queda destruído con lo que dicen mucho más.

Los capitanes arrestados lo fueron por la infracción de un precepto militar. Los otros oficiales a que se refería su señoría lo han sido en virtud de su actitud ante unas órdenes.

Los oficiales destituídos negaron su adhesión al Gobierno.

El jefe del Cuerpo, no el director de Seguridad, recibió orden del Gobierno de hacer una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados. Voy a leer el documento. El coronel dice «que en cumplimiento de las órdenes de vuestra excelencia he tratado de averiguar el grado de adhesión y lealtad de los oficiales del Cuerpo. El comandante Maestre, jefe del primer grupo, responde de toda su oficialidad. Respecto al tercer grupo, requeridos para que manifiesten por su honor que no se solidarizarían con la actitud de los cinco capitanes, un capitán y dos tenientes se negaron a declararlo; uno se mostró indeciso, dos no pudieron declarar por enfermos, y los restantes, hasta siete, aseguraron que no tenían concomitancia alguna con aquéllos».

Se les pedía, por tanto, promesa solemne de que se podía contar con su adhesión, y comprenderá el señor Ortega que cuando un oficial no da afirmación rotunda a esta pregunta no se le puede premiar. No sé lo que creía su señoría sacar de esto. Se les ha destituído por negarse a dar su adhesión al Gobierno.

Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traer a la Cámara, pero que son materia en la que entenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad por los sucesos. Sin acta y sin capitanes de asalto, lo de Casas Viejas subsistiría.

El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno.

El señor AZAÑA: Su señoría ha dado la prueba más palmaria de lo contrario. Su señoría ha leído la declaración del capitán Rojas de que se abstuvo de decir al ministro de la Gobernación lo que había ocurrido. Lo que tenga que decir después no ha de contármelo a mí, sino al juez.

Yo no estoy dispuesto a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Como he dicho, el propio autor ha declarado que se lo negó al Gobierno. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era delegado del gobernador u oficioso. Si él ha presenciado los sucesos, ignoro por qué se ha callado y se ha hecho solidario de la responsabilidad.

El señor GUERRA DEL RIO: Lo ha declarado ante el gobernador de Cádiz.

El señor AZAÑA: Lo ignoraba.

El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia.

El señor AZAÑA: Además de decírselo al gobernador debió comunicarlo al Gobierno.

¿Es que encontráis lícito que un funcionario, o lo que sea este delegado, no se lo cuente al Gobierno? Si lo expuso ante el gobernador, el gobernador será quien haya incurrido en responsabilidad. Hace quince días decíais que a los cuarenta días el Gobierno no se había enterado. Ahora decís que a los sesenta días, y dentro de dos meses, que a los ciento ochenta.

Nuestro propio interés político está en hacer luz sobre los sucesos.

Hasta el día 14 de febrero, el Gobierno no tuvo noticia de nada anormal en Casas Viejas. Ni el gobernador, ni ese delegado, ni los oficiales de asalto, ni el teniente de la guardia civil testigo presencial, ni un guardia civil, actor de los sucesos, que vino a Madrid a declarar ante el general director, dijeron nada que lo hiciera sospechar. Y no son sólo los funcionarios, sino los particulares. Fueron periodistas y algún diputado, y ninguno trajo esa impresión.

El Gobierno empezó a tener noticias el 12 de febrero, y desde entonces hemos mantenido la actividad judicial y coadyuvado a ella enviando los testimonios del teniente Artal. ¿Qué interés vamos a tener en recatar nada? Nuestro propio interés político nos manda no hacerlo. La cuestión se reduce a lo siguiente: primero, puntualizar exactamente lo ocurrido en Casas Viejas; segundo, el juez tiene que reconstruir los hechos ocurridos allí, porque se da el caso de que hasta testigos presenciales han dado ante el juez dos versiones distintas, y tercero, habrá que deslindar qué personas lo realizaron, en virtud de qué órdenes y de qué autoridad, y qué responsabilidad tiene quien las dió.

Lo que dije lo mantengo de una manera rotunda y formal, y es que el Gobierno no ha hecho nunca nada, ni una orden, ni una comunicación, ni un parpadeo que pudiera ser interpretado por el más insensato como indicaciones de que se realizaran actos que repugnan a nuestro honor como a cualquier hombre honrado.

Voy a dar, no una justificación, sino una explicación a la Cámara. Si al Gobierno se le hubiera dicho que se había matado de una forma extraña a un hombre, el Gobierno hubiera entrado en duda. Pero se le decía que habían sido ejecutadas 15 ó 20 personas, y me pareció absolutamente imposible, monstruoso. Yo tengo una gran repugnancia a lo monstruoso, y por ello me resistí a creerlo. Y fué preciso que el inspector de Tribunales señor Granados, al volver de su viaje, me dijera que había indicios de que podía haber ocurrido algo parecido para que yo admitiera la sospecha de que había ocurrido algo anormal.

La responsabilidad empieza en el punto en que se falta a las órdenes del Gobierno.

Hay que averiguar si esas órdenes existían y quién las dió. Habrá que ver dónde empieza la falta del cumplimiento del deber, porque el Gobierno tiene derecho a estar servido por sus funcionarios. Hay un momento en que unos agentes no responden a los órdenes del Gobierno, y hay que saber dónde se produce la ruptura, porque allí empieza la responsabilidad.

El papel de juez no corresponde al Gobierno, ni tampoco podemos venir aquí con la desagradable misión de traer personas, destrozarlas y arrastrarlas. Eso no le corresponde al Gobierno. Nosotros no hemos rehuído ninguna responsabilidad; pero para pedírsela al Gobierno hay que presentar pruebas fehacientes, no discursos políticos. Que se haga de estos casos política es cosa corriente y hasta normal; pero la contienda de las oposiciones y la mayoría no puede desfigurar el contenido moral y jurídico de los hechos, y nadie tiene derecho a dudar de que nosotros no hemos producido esos sucesos, y así lo declaramos por nuestro honor de hombres y nuestra hidalguía de españoles. (Muy bien. Aplausos.)

Rectifica brevemente el señor ORTEGA Y GASSET, quien insiste en sus manifestaciones, y agrega que hay que esclarecer de quién partieron las órdenes de que se han derivado tan desgraciadas consecuencias.

Otras intervenciones.

El señor MARTINEZ BARRIOS (radical) recuerda la propuesta del señor Lerroux de que se suspendiera la discusión sobre los sucesos de Casas Viejas hasta el regreso de la Comisión nombrada por la Cámara.

Y dice que ellos no hubieran roto esta actitud de no existir las palabras del jefe del Gobierno, explicatorias de la situación actual de los hechos de Casas Viejas.

Se conocen ya varias versiones de los sucesos. Pero aún no se conoce la del Gobierno. Y yo pregunto al señor Azaña: ¿qué ha ocurrido en Casas Viejas? Está en la obligación de explicar su versión, para que no le quede el recurso de acogerse a la que más le convenga.

Asimismo pide al Gobierno declare si se ha destituído al director de Seguridad o si éste ha presentado la dimisión, pues de que las cosas hayan ocurrido de una u otra manera depende la forma en que se enfoque el problema. Quiero una declaración oficial.

Respecto a lo del delegado del gobernador, es preciso averiguar si esta autoridad ha informado al Gobierno, o si la declaración ha quedado sepultada en el despacho. Y en este caso, ¿cómo el Gobierno no ha requerido a este gobernador para que explique su actitud?

Dice que el señor Azaña coloca las situaciones donde quiere. Reitera su tesis de que él cree que todos los hombres que se sientan en el banco azul son completamente inocentes de lo ocurrido en Casas Viejas y que el Gobierno no conocía las órdenes dadas. Lo que no se explica es cómo ha tardado tanto en enterarse de la verdad.

Cree que no hay que confundir la suerte de un Gobierno con la de la República, como se hacía en el viejo régimen.

Concluye diciendo que ya no es hora de votos de censura ni de confianza, porque ya se sabe toda la triste verdad, sino de que cada cual sepa cumplir con su deber: mayoría, oposición y Gobierno. (Muy bien en los radicales.)

Nueva intervención del jefe del Gobierno.

El jefe del GOBIERNO contesta que no tenía ningún interés en resucitar el debate, y que lo ha hecho a título meramente informativo.

Insiste en que la versión del Gobierno sobre lo ocurrido en Casas Viejas tiene dos aspectos: la represión de los sucesos y los hechos posteriores.

Hace una nueva referencia de los hechos, en la forma ya conocida. Sublevación violenta, hasta el extremo de dominar a la fuerza pública, incluída en ésta los primeros guardias de asalto, que iban al mando del teniente Artal. La llegada del capitán Rojas a Medina Sidonia. El requerimiento del alcalde (radical) de este pueblo para que no llegase a Casas Viejas, donde había una sublevación violentísima, y además, la petición de este alcalde de que dejara fuerzas en Medina Sidonia, donde esperaba estallaran consecuencias de lo de Casas Viejas.

Así las cosas, el capitán Rojas salió para Casas Viejas, cuya carretera encontró cortada. Entró en el pueblo a viva fuerza, para reducir el foco sedicioso en la choza de «Seisdedos». Vencido éste, las tropas se retiraron a descansar en la madrugada.

Y es después, en las primeras horas de la mañana, cuando se producen los hechos ilegales. Y es en este punto donde se dan las primeras contradicciones.

El capitán Rojas dice en su primera declaración que, vencida la sublevación, retornó a Jerez con las fuerzas.

El teniente Artal dice que se formó a las tropas, que fueron éstas arengadas y que el capitán ordenó un registro.

El señor GUERRA: Una «razzia». (Rumores.)

El jefe del GOBIERNO: Yo no digo más que lo que está escrito en las declaraciones.

Llevaron a los detenidos a la casa de «Seisdedos», y allí, según una versión, el capitán los recriminó por la muerte de aquel funcionario. Entonces, uno de los detenidos hizo un gesto despectivo, y el capitán, indignado por aquel desprecio en instante tan doloroso, disparó un tiro y lo mató. Las tropas hicieron una descarga, y murieron todos.

Según otra versión, después de los reproches se ordenó hacer fuego, y así murieron los detenidos.

Después de esto, el capitán Rojas arengó de nuevo a las fuerzas y marchó a Jerez.

Del contraste de todas las versiones saldrá la verdad, y los culpables serán castigados. Al que corresponde delimitar la pena es al Juzgado, y a él nos remitimos todos.

Niega que el gobernador de Cádiz haya informado de nada anormal al Gobierno.

Respecto a la dimisión del director de Seguridad, dice que el viernes le visitó el señor Menéndez para entregarle las declaraciones del teniente Artal y el capitán Rojas, y con ellas su dimisión.

Vistos los motivos, la aceptó inmediatamente; si no se le hubiera hecho, se le obligaría a presentarla, ya que en las declaraciones había cargos concretos contra la autoridad del director.

De ello di cuenta al Consejo de ministros, y la dimisión fué aceptada.

Por mucho que se diga, por mucho que se maneje el instrumento político, no habrá nadie capaz de decir que personal ni colectivamente quepa al Gobierno responsabilidad alguna.

Dirigiéndose al señor Martínez Barrios, le dice que no son ociosos los votos de confianza o de censura, porque el Gobierno no puede permitir que se le perdone la vida, ni que se corra un velo sobre su actuación.

Es indispensable saber si las Cortes creen complicado al Gobierno en este asunto. Y para ello, yo requiero desde aquí a todos los señores diputados para que, apartando todos los deberes de disciplina y de partido, ateniéndose tan sólo a lo que les mande el fondo de su conciencia, expresen su opinión en este asunto. (Muy bien.)

Niega haber vinculado nunca el interés del Gobierno con el del régimen.

Y agrega que la sucesión de votos de confianza, provocados por grupos que se llaman republicanos, regocija a los enemigos del régimen, al ver las oleadas que se desencadenan de una forma irregular contra el Gobierno. (Muy bien.)

La República, las esencias de la República están por encima de todo debate y de toda actuación. Si hay alguno que ha delinquido se le expulsa, sin que por ello el régimen padezca en lo más mínimo.

Esta cuestión de Casas Viejas, arrastrándola día por día, díganme si sirve para algo que no sea para regocijar a los enemigos del régimen. Nosotros no rehuimos ninguna responsabilidad.

Concluye insistiendo en que a cualquiera hora y día en que los Grupos parlamentarios que le apoyan no tengan confianza en el Gobierno, deben manifestarlo por encima de toda disciplina de partido y con arreglo a la conciencia de cada cual.

El señor MARTINEZ BARRIOS (radical) no se da por satisfecho con las explicaciones del señor Azaña, que no están justificadas con medidas oportunas para castigar a los malos informadores.

Asegura que el enviado del gobernador era un cuñado de éste.

Y concluye diciendo que las palabras finales del jefe del Gobierno iban dirigidas a aquellos diputados que en el salón votan una cosa y en los pasillos dicen otra.

Y, por último, espera que el Gobierno, como dijo Prieto el domingo, sabrá cumplir con su deber. Estas cosas, pese a todo, menoscaban la autoridad del régimen. (Muy bien. Aplausos tibios radicales.)

Se aprueba el acta.

El señor LAMAMIE (tradicionalista monárquico) refiere que él estuvo en Casas Viejas a raíz de lo ocurrido, y entonces nadie quería decir nada, porque estaban bajo la impresión de los sucesos acaecidos.

Queda concluído el debate y se reanuda la discusión del orden del día: proyecto de Congregaciones.

(La Cámara queda casi vacía.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO (agrario) solicita se aplace la discusión por lo avanzado de la hora.

El camarada BESTEIRO: Un poco temprano es. Pero, en atención a la fatiga de la Cámara, la presidencia accede.

Y, en vista de ello, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Palacio Nacional

Audiencias del presidente.

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a don Manuel Fernández Almeida; al vicealmirante Feced, de la base principal de Cádiz; a don Adolfo Ramírez Hervete; a don Julio León y Benito, ex gobernador civil, y a don Juan Antonio Pérez Urruti, con la Junta de ingenieros civiles, ostentando la representación de cada una de las Asociaciones y Federaciones que la integran.

Despacha el jefe del Gobierno.

A las dos menos veinticinco acudió a Palacio el jefe del Gobierno, que estuvo despachando muy brevemente, hasta las dos menos diez, con el presidente de la República, y no hizo ninguna manifestación.

La Comisión de la Casa de la República.

Una Comisión de la Casa de la República, compuesta por doña Elisa Murúa, don Pedro de Répide y los señores Tato Amat, Blanco Soria, Estébanez, Barrena, Casado, Lagunar, Cobos y F. Evangelista, presidida por el diputado señor Puig de Asprer, fué recibida en audiencia por su excelencia el jefe del Estado, a quien manifestaron su agradecimiento por el retrato dedicado por él a la Casa de la República.

El señor Alcalá Zamora conversó buen rato con los comisionados, teniendo para ellos todo género de deferencias.

Grandes salones

para Juntas generales, y amplias Secretarías para Directivas, se ceden a Sociedades afiliadas a la U. G. T. AUGUSTO FIGUEROA, 31 Y 33.

¡SOCIALISTAS, OBREROS!

Para vuestras Agrupaciones, Juventudes y Sindicatos confecciono artísticas banderas de raso, bordadas o pintadas. Tengo insignias del Partido y de la U. G. T.; retratos de Pablo Iglesias y de nuestros ministros; cuadros de la República, colgaduras y cuanto necesitéis en vuestros Círculos. «EL SIMBOLO». Alameda Urquijo, 13. BILBAO.

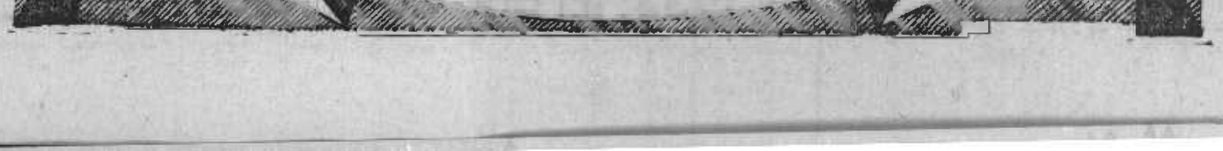

Editoriales

Otra vez los bienes comunales

Se nos perdonará la insistencia por la importancia que el tema tiene, bien demostrada a través de los comentarios que le hemos dedicado en estas columnas. Siguen llegando hasta nosotros las voces acuciadoras y angustiadas de los pueblos. De toda España recibimos cartas coincidentes, no sólo en el propósito, sino en las palabras. Si se pudiera confrontar su texto se vería hasta qué punto se identifican en la misma queja, que responde a una misma y urgente necesidad. Con reiteración impresionante nos llegan, sobre todo, lamentaciones de la provincia de Zaragoza, cuyas organizaciones obreras y una gran parte de Ayuntamientos se duelen, con profunda inquietud, de la tardanza en resolver ese problema. Ha llegado ya la época de siembra. Los propietarios, puesto que la República se lo tolera aún, se disponen a cultivar unas tierras que saben, mejor que nadie, que no les pertenecen. Los campesinos, apesadumbrados, contemplan por delante la perspectiva amarga de un nuevo año perdido para la justicia y para el interés común. Quiere decir eso, por añadidura, que será un año más durante el cual no encontrarán trabajo aquellos que más lo necesitan. Seguirá imperando el caciquismo; habrá escasez de pan en los hogares pobres... Mal pago, en verdad, para su paciencia, todavía esperanzados, y su fervor republicano.

Problema urgente; problema de justicia elemental, de dignidad republicana, hemos dicho siempre. ¿Qué motivos, pues, se oponen a su resolución? Pudo quedar relegada a segundo término la cuestión mientras las Cortes discutían la ley fundamental del régimen; convenía, tal vez, que se aprobara antes la ley de Reforma agraria. Ambas leyes están terminadas desde hace mucho tiempo. Los campesinos llevan esperando dos años. ¿Por qué no se pone en vigor la base 20, teniendo en cuenta que su aplicación, además de satisfacer un anhelo justo, no implicaría esfuerzo económico para el Estado, sino que entrañaría, mediante el aumento contributivo correspondiente a las tierras de propiedad no registrada, un refuerzo muy considerable en los ingresos? Esa es la pregunta que se hacen los campesinos de los pueblos que tienen propiedad comunal por rescatar. Cada día que pasa se acentúa más su desaliento y su irritación ante la impunidad del despojo. Por si fuera poco, a lo que llevamos dicho hay que añadir la mofa de que les hacen objeto los despojadores. Son ellos mismos los que se encargan de atizar—el lector supondrá con qué intención—el rescoldo del descontento. Si en muchos pueblos—y también nos referimos de un modo especial a los de Zaragoza—no se ha resuelto el problema ya de un modo violento, es porque los camaradas que tienen autoridad moral sobre aquellas organizaciones lo han impedido refrenando la indignación de los trabajadores.

El decreto publicado en 22 de enero, anticipo de la ley definitiva, hizo renacer la esperanza de los campesinos. En muchos pueblos de las Cinco Villas, en la provincia de Zaragoza, fué aquél un día de fiesta popular. La derogación de ese decreto apagó después aquellos entusiasmos. El ministro de Agricultura, cuyo interés en el asunto nos consta, prometió entonces llevar a las Cortes inmediatamente el proyecto de ley regulando el rescate de bienes comunales. A esa promesa están acogidos hoy los campesinos de muchos pueblos. Nuestro compañero Lucio Martínez, por encargo de la minoría socialista, hizo un ruego parlamentario. Nuestro compañero Manuel Albar, diputado por la provincia de Zaragoza, ha conversado varias veces con el ministro sobre el particular. El señor Domingo suscribe los puntos de vista expuestos por nuestros camaradas. El proyecto de ley está redactado. ¿A qué esperar, pues? Cierto que la situación política, con la amenaza de la obstrucción radical, no favorece la presentación de proyectos a la Cámara. Pero eso no impide que se lleven. Al revés. Así sabrán todos quiénes son los que quieren hacer justicia y quiénes se oponen a ella. Cada cual cargará con su responsabilidad, y a todos se nos tendrá en cuenta el día de mañana.

De Oriente y Occidente

Esas dos cosas terribles que le suceden al Japón, el suelo que le falla y la expansión guerrera que se le escapa al continente, se le agudizan ahora de trágica manera. Los japoneses, en realidad, no caben en su tierra pobre, de costra movediza, donde, de cuando en cuando, un «seísmo» con terrible advertencia los lanza al mar, los hunde en el abismo, les borra una población pulverizada de antemano. Es que la tierra se les niega; y, como impulso consecuente, el espíritu de invasión se les irrita y los empuja al Asia. Por lo tanto, la conquista es para ellos el instinto; y el problema de su militarismo no es otro que el gran problema de instalación de los pueblos en la costra terrestre. Cuando la historia hubiera dado los ejemplos de emigración pacífica y colonización desinteresada, este movimiento primitivo del Japón fuera vituperable; pero, terriblemente, la historia, ya que no justificarlo, se lo explica. Los nipones llevan al Asia su razón; la suya, que no es, naturalmente, la de China. No lo es tampoco felizmente, porque cuando lo fuera, y ambos pueblos tuvieran una sola razón, no cabrían tampoco ni en China ni en Manchuria, y antes que la Siberia, al Norte, les tentaría la tierra de Occidente... No ha sido otro el camino de todas las invasiones en Europa; no quebró de otro modo la civilización antigua; ni por otro motivo, en diez siglos de hierro, a punta de espada y a justicia de horca, se fué delimitando y construyendo esta Europa, también en crisis ya. Los fieros lances de esta crisis con sus guerras y sus revoluciones han dado algo al olvido un tema fantasma del siglo XIX: el «peligro amarillo». ¿Peligro por qué? ¿Amarillo por qué? Una preocupación de raza; y una falta de visión para medir civilizaciones, o acaso porque un tiempo se pudo hablar con causa de la «civilización occidental». Hoy, ¿qué quiere decir eso? La civilización occidental, corriéndose más a Occidente todavía, educó a América, formó sus pueblos, pasó sobre aquellos continentes como una ola en desarrollo, y dando la vuelta al mundo, apareció por el Oriente..., donde estaba también, donde se le había ido el otro brazo por el camino de Suez y de las Indias. ¿Qué quiere decir hoy «civilización occidental»? Antaño pudo ser la de los pueblos del Occidente de Europa. Pero es que ya los pueblos de América son mayores de edad; y los del Extremo Oriente se han llevado también su civilización y unos y otros han coadyuvado a ella, y hoy estamos todos en una civilización universal. Con sus lagunas, con sus fallas, con sus perseverancias ancestrales; pero, con todo, civilización universal. Los prejuicios de raza... Por el momento, las razas se mantienen; pero, a la larga, con la mezcla, el trato y el comercio, la Humanidad las reabsorbe; y el destino de todas será fundirse en una Torre de Babel inversa. Los tipos puros quedarán para modelos de concurso, pero la unidad racial, llena, sí, de matices, de caracteres, en una natural selección, será la necesidad histórica de la verdadera fraternidad universal. Lejos, sí, todavía; pero es el hito.

Todo esto ha partido de suponer que las hoy contrarias razones de China y el Japón llegaran una vez a ser la misma. ¿Podrán llegar? ¿Y por qué no? Seguramente llegarán, cuando estos pleitos bárbaros de «instalación» se les terminen, cuando fatalmente se les eche encima una revolución económica; cuando se den cuenta, como se la van dando los pueblos de Occidente, que morir en la guerra es «suicidarse en masa». Y la reacción, esto es, la revolución, en ellos se logrará rápidamente; por la misma razón que los japoneses en ochenta años han pasado de la barbarie a la civilización. ¿Cómo? Porque para ellos, entre otras cosas, la Humanidad, por Occidente, llevaba veinte siglos civilizándose. Y ahora, en Occidente también, en Europa, con lágrimas y sangre, va haciendo la nueva sociedad; pero la hará seguramente, necesariamente, por medio del Socialismo, sí, a vueltas de todos los contratiempos y venturas que sean necesarios.

Entonces, ¡hay que soñarlo así!, ya no serán posibles esas cosas terribles que le suceden al Japón. Hasta del terremoto se podrá huir en paz y con ventura.

La disciplina militar

El Gobierno se ha visto en la precisión de aplicar nuevamente medidas correctivas a algunos oficiales incursos en falta de disciplina, como consecuencia de las incidencias surgidas en el Cuerpo de guardias de asalto con motivo de los sucesos de Casas Viejas. Cualquiera que sea el resultado de las averiguaciones que se están practicando para poner en claro lo ocurrido en Casas Viejas; sea cual fuere el impulso que ha llevado a esos oficiales a cometer su falta, no habrá nadie, republicano o socialista, que deje de aprobar la rapidez y la energía del Gobierno al imponer las sanciones correspondientes. No creemos que en ello pueda haber discrepancias. Y si las hubiera, lo sentiríamos por quienes no comparten el criterio gubernamental, que en este caso no ha hecho otra cosa que afirmar el sentido civil de la República atajando con la prontitud conveniente una actitud para la cual no caben tolerancias ni disculpas. Todo rigor para reprimir injerencias de esa naturaleza nos parecerá poco. Tenemos los españoles demasiado cerca aún la experiencia de la monarquía para que podamos olvidarla fácilmente. En efecto: cuando en las Cortes se hablaba días atrás de esta cuestión, se agolpaban a nuestra memoria todos los recuerdos desgraciados de la política nacional, pendiente siempre de las conjuraciones que se tramaban en los cuartos de banderas. Desfilaba por nuestra mente toda la historia del siglo XIX, con sus pronunciamientos, sus caudillos metidos a gobernar, sus ruines componendas palatinas; reavivamos en la imaginación las páginas sangrantes de la guerra colonial, las de Marruecos en 1921, las vergonzosas de los años de dictadura... No; recordando aquello no es fácil que ningún gobernante de hoy, consciente de sus obligaciones, tenga la menor condescendencia para esos brotes, en los cuales asoma disimuladamente el espíritu militarista que tantas amarguras y vejaciones nos deparó.

Aunque no tuvieran otros méritos la República y los hombres que la han gobernado desde su instauración, bastaría para su gloria el hecho, felizmente logrado, de haber ahuyentado de la vida pública el fantasmón del militarismo. La monarquía había sometido la nación al ejército; la República ha sometido el ejército a la nación. Esa trasmutación fundamental es la que se ha operado en España en el curso de dos años. No podía ser de otra manera si la vida civil había de alcanzar su plena dignidad. Tan natural es esto, que no se concibe que haya nadie, y menos llamándose republicano, capaz de alzar una manifestación de indisciplina como la que estamos comentando, si no es careciendo por completo de todo sentido de responsabilidad. Y aún diríamos, si la expresión no pareciera demasiado fuerte, que quien tal haga demuestra una insensibilidad política absoluta.

Los sucesos de Casas Viejas han servido para que se esgriman contra el Gobierno todas las armas; las lícitas, las menos lícitas y las fracamente recusables. Entre éstas figura la de aprovechar como argumento polémico la conducta de unos oficiales castigados. No ya el aplauso, sino la tibieza en la condenación de la indisciplina es cosa a la que no tiene derecho nadie que tenga buen sentido y noción de su dignidad ciudadana. Por tenerla, y bien clara, aprobamos nosotros con todo calor la decisión del Gobierno al atajar con mano firme la actitud de esos oficiales. Un Gobierno republicano no puede proceder de otro modo. Y quien no lo piense así, si es que alguno discrepa de este juicio, es que no sabe honrar ni respetar a la República.

El Correo en la zona de Marruecos

Expuesta en un reciente editorial la situación creada a los funcionarios de Comunicaciones por la convocatoria de un concurso para cubrir las vacantes producidas por el cese de aquellos que exceden de los nueve años de servicio en la zona española del Protectorado de Marruecos, queremos completar hoy la citada información, añadiendo algunos datos que pondrán de manifiesto la serie de anómalos contrastes que presenta el desenvolvimiento postal en el territorio sometido a nuestra influencia. Es interesante la cuestión, ya que afecta a la esencia de una función que hoy por hoy, y no esperamos una nueva forma rectificadora de lo actual, corresponde efectuar de manera exclusiva al personal de Correos.

En apoyo de esta aseveración nuestra, es obligado decir que ya la ley de Bases de 1 de julio de 1932 declara, en su artículo preliminar, que todos los servicios confiados actualmente al Correo y cuantos puedan serle encomendados en tiempos venideros, serán desempeñados en España, Colonias y Protectorados por personal de ese ramo de las Comunicaciones, correspondiendo además la inspección, intervención y dirección de los mismos al cuerpo técnico. De acuerdo con este postulado y para realizar el servicio postal en la zona, se establece una plantilla de funcionarios independiente de la del territorio nacional y con dotación en el presupuesto especial de Marruecos. El hecho de pasar a depender de éste implica la situación de excedencia en la escala de España y un estado de autonomía en los menesteres de la profesión, que perjudica así a la normalidad de la función como a la conveniencia de los propios servidores de Correos.

Rota por la causa dicha la dependencia administrativa del territorio marroquí del órgano superior de la Posta peninsular, queda el funcionamiento del Correo en aquél sometido a la autoridad de una llamada Inspección, que se mueve en la zona con una autonomía y libertad de acción incompatible con la continuidad de un servicio y con un precepto legal de la fuerza de la ley orgánica del Correo antes aludida. Si semejante sistema no fué nunca favorable a los intereses del Correo y de sus servidores durante el absolutismo monárquico, lo es mucho menos en la nueva forma política instaurada en España el 14 de abril, puesto que a una mayor libertad de expresión e intervención por parte del personal dirigido de la zona marroquí corresponde una persecución acrecentada por parte del inspector postal, no resignado a ver su actuación, pésima actuación desde luego, sometida a censuras a todas luces justificadas.

Escarneciendo el principio básico de que los servicios de Correos han de efectuarlo, según la ley de Bases, quienes profesionalmente estén capacitados en forma legal para ello, y en virtud, sin duda, de considerarse la Inspección de la zona relevada de atenerse a toda la legislación dictada para los efectos de la Posta en el territorio español, encomienda la ejecución de funciones postales a personas extrañas al organismo al cual privativamente pertenece su cumplimiento, actos que son suficientes para calificar de incompetente y arbitrario a quien a tan bajo nivel deja los fueros de seriedad y confianza que ha sabido conquistar el personal de Correos.

Ante actuación tan desleal a las conveniencias del servicio postal en la zona de Marruecos y de los propios usuarios, pensamos que corresponde una rápida y enérgica intervención por parte de la Subsecretaría de Comunicaciones en evitación del menoscabo y desprestigio que puedan afectar a una modalidad del Estado como es la representada por el Correo. Todo antes que tolerar que el cargo de inspector de la Posta en nuestro Protectorado sirva de trinchera para torpedear el servicio cuya vigilancia tiene a su cargo y para disponer de aquel territorio a impulso de su antojo.

La dependencia de la zona, en cuanto se relaciona con el Correo directamente, de la Dirección como una administración más del territorio nacional sería el remedio adecuado a una incomprensible autonomía.

Se normaliza la situación en las minas de Asturias

OVIEDO, 7.—La situación en las minas puede considerarse normalizada. Salvo casos aislados, y no por no querer reintegrarse al trabajo, sino por dificultades que han surgido a última hora y que no tardarán en allanarse, la clase trabajadora minera ha reanudado sus tareas después de la huelga que tan sensata y consecuentemente sostuvieron. Aquellas dificultades son de índole técnica y, repetimos, tenemos motivos para asegurar que mañana miércoles o pasado jueves, como máximo, esas dificultades habrán desaparecido.

Buena medida

El Ayuntamiento de Melilla se incauta de algunas tahonas

MELILLA, 7.—En vista de que los patronos panaderos han cesado en la elaboración de pan, alegando que no pueden vender a 45 céntimos el kilo, el Ayuntamiento, con autorización del delegado gubernativo, se ha incautado de cuatro tahonas.

Los dueños de éstas requirieron la presencia de un notario.

Hoy ha escaseado el pan y se han formado colas frente a las panaderías.

También se fabrica pan en los hornos militares.

En caso necesario, el Ayuntamiento se incautará de más tahonas.

Los obreros panaderos, al ser requeridos por las autoridades, se han puesto a la disposición del Ayuntamiento.—(Febus.)

NOTA NECROLÓGICA

El día 3 del corriente murió en Madrid el niño Pepito Luis Aladrén, hijo de nuestros compañeros Elías Luis Moreno y Carmen Aladrén. Una larga enfermedad ha roto la vida de la pobre criatura cuando contaba trece años de existencia.

Al entierro, que se verificó el día 4, concurrió buen número de camaradas deseosos de rendir tributo doloroso a una vida joven quebrada antes de tiempo.

A Elías Luis, antiguo y excelente camarada, afiliado hasta hace poco tiempo a la Sociedad de Peluqueros y a la Agrupación Socialista de Zaragoza, y a su compañera, Carmen Aladrén, residentes ahora en Madrid, que pasan por el agobio de una desventura tan dolorosa, les enviamos el testimonio de nuestro pesar, hondamente sentido.

La situación militar del ex director de Seguridad señor Menéndez

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica en su número de ayer una circular resolviendo que el capitán de artillería don Arturo Menéndez López, que ha cesado como director general de Seguridad, quede en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica, como comprendido en el artículo 3.º, apartado A), del decreto de 5 de enero último.

LA CRISIS DEL CAPITALISMO NORTEAMERICANO

El Congreso discutirá un plan para intentar volver a la normalidad

WASHINGTON, 7.—Según ha anunciado el ministro de Hacienda, Mr. Woodin, el martes próximo entrará en vigor en todo el país un plan de urgencia para suplir las necesidades derivadas de la falta de circulación fiduciaria. Añadió que el Banco federal, por su parte, no piensa emitir vales; pero que lo podrán hacer los Bancos locales, bajo su fiscalización. Tales vales no serán admitidos a los efectos de redescuento.

El jueves será presentado al Congreso un plan de reajuste, en el que figuran estos tres puntos: un plan para evitar el movimiento de retirada de fondos de los Bancos; un plan de vales con las debidas garantías, y legislación para intentar que el dinero que ha sido retirado vuelva a ser otra vez depositado en los Bancos.

El señor Roosevelt ha manifestado que celebró una conferencia con los gobernadores de los Estados de la Unión para tratar de conseguir el restablecimiento económico.

Añadió que se propone efectuar una reducción de la tributación, una política nacional sobre las hipotecas y los juicios hipotecarios y la coordinación de los trabajos de saneamiento económico.

El señor Lehmann tiene poderes excepcionales.

ALBANY, 7.—El señor Lehmann ha obtenido de la legislatura del Estado de Nueva York poderes excepcionales mientras dure la situación actual. Ha declarado que se propone formar una Corporación que emitirá vales utilizables en todo el Estado, garantizados por el capital de los establecimientos bancarios, y que serán entregados a los acreedores o cuentacorrentistas a prorrateo.

Ordenes de Tesorería.

WASHINGTON, 7.—El departamento del Tesoro ha dictado una disposición especial en virtud de la cual se permite retirar fondos de los Bancos para atender a los gastos de la comunidad en cuanto implique adquisición de víveres y productos medicinales.

Otra orden del mismo departamento permite hacer depósitos colaterales en títulos de Estados Unidos, los que permitirán conseguir anticipos de créditos extranjeros, siempre que no impliquen transferencias de créditos desde Estados Unidos al país en cuestión.

El temor a una inflación ha acarreado ya una alza en los precios de las mercancías.

Bancos que reanudan sus operaciones

BOSTON, 7.—En virtud de un permiso oficial, los Bancos del Estado de Massachusetts abrirán de nuevo sus ventanillas y podrán recibir depósitos nuevos, de los que los depositantes podrán retirar las cantidades totales o parciales que consideren necesarias.

Para resolver la crisis.

LONDRES, 7.—Hay una gran preocupación en los círculos financieros porque se vuelva a cotizar el dólar.

Al efecto de conjurar la crisis, han mantenido relación durante todo el día los miembros del Banco de Inglaterra con los del de la Reserva federal y el Banco de Francia.

Los establecimientos financieros han decidido adoptar el franco francés como base provisional para las cotizaciones del día.

En Suramérica.

BUENOS AIRES, 7.—Se tienen noticias de que numerosos países suramericanos, entre ellos Cuba y la propia República Argentina, han suspendido la cotización de dólares a consecuencia de la situación de la Banca norteamericana.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La fuerza de la disciplina socialista.

En los momentos en que decaía el interés del debate de ayer, los pasillos del Congreso se veían animados, haciéndose diversos comentarios alrededor de aquél.

Nuestro camarada Carrillo, al enterarse de algunas frases pronunciadas por los señores Maura y Unamuno, alusivas a la mayoría, dijo:

—Han de tener todos presente que el Partido Socialista no está integrado por autómatas. En el Partido y en la minoría discutimos y discrepamos. Se contrastan como no se hace en ningún partido los criterios y las opiniones, y después de llegar a acuerdos concretos, emitimos nuestros votos con la mayoría. Yo entiendo que la disciplina en los partidos es algo fundamental. Si no fuera por la disciplina del Partido Socialista, ¡qué sería de la República! Seguramente, no hubiera venido.

La opinión de Teodomiro Menéndez.

Nuestro camarada Teodomiro Menéndez, a quien los periodistas le pidieron su opinión, dijo lo siguiente:

—La cuestión sigue en pie. El señor Azaña, en sus intervenciones, ha sido, como siempre, sincerísimo, y nadie puede creer ya que el Gobierno es responsable de lo ocurrido en Casas Viejas. Ahora bien; yo estimo que el Gobierno debe proceder rápidamente, sin contemplaciones y con toda energía, caiga el que caiga. Y si es preciso procesar a gobernadores y a quien sea, hágase inmediatamente.

Hablando de la situación política, dijo que, en efecto, aparece complicada, pero que no se puede pensar nunca en soluciones de derecha. Después agregó:

—Hay mucho que discutir en esto de Casas Viejas, porque el propio señor Lamamié de Clairac, en su discurso, ha dicho que él estuvo en dicho pueblo y no oyó nada de cuanto se ha dicho aquí. Yo creo que el testimonio del señor Lamamié de Clairac es de importancia.

El Gobierno tiene un cambio de impresiones.

Después de la sesión se reunió el Gobierno en el despacho de ministros del Congreso. También estuvieron en dicho despacho los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación y el señor Galarza.

A las nueve y media salieron los señores Albornoz y Giral. El ministro de Marina, a quien interrogaron los periodistas, dijo que habían estado comentando el debate.

—Es natural—añadió—que después de un debate como éste hayamos cambiado impresiones.

Salió después nuestro camarada Largo Caballero. Un periodista se acercó a él y le dijo:

—La situación política, ¿sigue igual?

—¿Pero cuándo van ustedes a creer lo que se les dice?—contestó con viveza Largo Caballero.

—Es que como se han reunido ustedes...

—Nada de reunión. Hemos cambiado impresiones y comentado el debate. Se tienen que convencer ustedes de que lo que ocurra ha de ser ahí dentro, en el salón de sesiones, o a la salida de Palacio. Creo que lo hemos repetido bastantes veces el presidente y todos nosotros.

¿Nos vamos a reunir aquí para decir vámonos? El que más y el que menos de nosotros estamos acostumbrados a aguantar cosas mayores que éstas. De modo que ya lo saben ustedes. Cuando suceda, lo verán de una de esas dos maneras; pero de la otra, no.

Luego salieron De los Ríos e Indalecio Prieto. Este fué abordado por los periodistas pidiéndole unas declaraciones, a lo que contestó que no tenía nada que decir.

Poco después abandonó el despacho de ministros el señor Galarza, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—No se trata de una reunión. Hemos estado charlando sobre la sesión. No hay nada más y no deben ustedes dar alcance a lo que no lo tiene.

—¿Se reúne esta noche la minoría radical socialista?

—Sí. A las diez y media.

—¿Asistirán a la reunión los ministros?

—Sí.

—¿Se estudiará la situación parlamentaria en la sesión de esta noche?

—No sé. Desde luego, la reunión no estaba convocada sino para otros asuntos de régimen interior de la minoría. Es posible, sin embargo, que hablemos de todo.

Al salir el ministro de Agricultura, los periodistas le pidieron noticias de la reunión que había tenido el Gobierno, y el señor Domingo contestó:

—Hemos cambiado impresiones, pero sin ningún alcance. Hemos estado hablando de lo mismo: de Casas Viejas. Vuelta a Casas Viejas; pero ya les digo a ustedes, un cambio de impresiones; sobre todo, después de la sesión de esta tarde.

—¿Celebran ustedes mañana consejo en Palacio?

—De ninguna manera. Lo celebramos pasado mañana, como de costumbre.

—¿Asistirá usted esta noche a la reunión de la minoría?

—Sí, sí. Desde luego.

La labor parlamentaria.

Terminada la sesión, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Espero que mañana pueda cumplirse el plan parlamentario. A las cuatro de la tarde se pondrá a debate el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas y continuará hasta última hora de la sesión. Habrá entonces algunos ruegos y preguntas.

Añadió Besteiro que hay pendientes una interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura y una proposición incidental del señor Gomáriz referente a la carretera de Alicante a la playa de San Juan.

Finalmente, dijo que se propone impulsar el debate de Confesiones y Congregaciones religiosas, pues son ya muchas las cosas que interrumpen esta discusión.

En caso de votación, la minoría radical socialista se pronunciará a favor del Gobierno.

Anoche, a las once, se reunió la minoría radical socialista. Asistieron los ministros del partido, señores Albornoz y Domingo.

La reunión terminó a la una y cuarto de la madrugada.

Cuando salió don Marcelino Domingo se le preguntó si iba a ser facilitada alguna nota oficiosa. El ministro de Agricultura respondió que la referencia sería facilitada por el jefe de la minoría.

Entonces los informadores interrogaron al señor Baeza Medina, quien manifestó que los reunidos habían tenido un cambio de impresiones. Añadió que ningún acuerdo se había tomado, entre otras razones, porque no había ninguna proposición que discutir.

—¿No se ha tratado de la posibilidad del resultado de una votación? —preguntó un periodista.

—En el caso de una votación que signifique un voto de confianza al Gobierno —contestó el señor Baeza—, nosotros estaríamos donde hemos estado hasta ahora. Se ha tratado de esto y ha resplandecido ese criterio.

Hoy no habrá reunión de las minorías gubernamentales.

A última hora de la noche se dijo en los pasillos del Congreso que hoy se reunirían conjuntamente todas las minorías gubernamentales.

No hay tal reunión. El rumor debe haber partido de una confusión al ser convocados para esta tarde los diputados gubernamentales que estén conformes con el Grupo franco-español.

Labor socialista

FUENTE DEL FRESNO, 7.—Con fecha 5 del corriente se celebró la inscripción en el Registro civil de los niños Gregorio y Tomasa, hijos de los camaradas Domingo Sánchez y Romualdo García Miguel, respectivamente, por cuyo motivo se celebró un acto de propaganda. Intervinieron en dicho acto los compañeros José Maestro, alcalde de Ciudad Real; Francisco Pérez, vicesecretario de la Juventud Socialista de Ciudad Real; haciendo ver al público la necesidad de librarse del chapuzón a los futuros ciudadanos. Resultó la jornada brillantísima, por intervenir en este acto el pueblo en pleno. Se dieron vivas al Socialismo y a la Unión General de Trabajadores.

El compañero Maestro, alcalde de Ciudad Real, hizo un donativo a cada uno de los niños de una cartilla de la Caja Postal de Ahorros con 20 pesetas.—(Diana.)

MANIFESTACIONES DEL COMPAÑERO DE LOS RÍOS

La anunciada huelga de estudiantes y el problema del intrusismo

El compañero Fernando de los Ríos hizo ayer a un periodista las siguientes manifestaciones:

—Me he visto desagradablemente sorprendido por el anunciado propósito de los estudiantes de plantear una huelga los días 9 y 10 del mes actual. Mi sorpresa está tanto más justificada por cuanto les es perfectamente conocido: primero, que el Consejo Nacional de Cultura trabaja con una asiduidad y un interés verdaderamente insólitos en la reforma de los estudios técnicos; segundo, que es cuestión de unos días el que las bases de esas reformas me sean entregadas, y tercero, que las bases para la revisión del profesorado están ya articuladas por el Consejo Nacional de Cultura y se hallan en mi poder.

Ahora bien, no por un deseo del Gobierno, como indebidamente se ha dicho por alguien, sino por razones de política pedagógica, yo quiero presentar ante las Cortes estos problemas conjuntamente, respondiendo a una unidad de pensamiento, y en cuanto al sentido de la orientación de cuanto afecta a la enseñanza, lo he repetido tanto en el Parlamento como en mis conversaciones con los consejeros y Comisiones de estudiantes, que estimo innecesario reiterarlo nuevamente; pero me importa hacer llegar a cuantos se interesan por este género de cuestiones que yo concibo, y esto no prejuzga lo que ha de prevalecer, sino mi personal punto de vista, que algunas actividades ingenieriles actualmente independientes, como aeronáutica, telecomunicación, textiles, etcétera, constituyen otras tantas especializaciones de la ingeniería industrial. Es evidente que esto podrá ser discutido e incluso combatido; pero hay tales razones, a mi juicio, para que sea tenido en cuenta mi criterio, que soy optimista respecto a la suerte que haya de caberle.

En cuanto al problema del intrusismo, sólo afecta al ministerio de Instrucción en cuanto atañe a la justificación del uso del título, y en este sentido ya hube de hablar en consejo de ministros, y de acuerdo con lo tratado redacto un decreto para que el título de ingeniero no pueda ser ostentado sino por quienes lo hayan recibido en los establecimientos oficiales del Estado. Los demás son diplomados de este o de aquel centro, cuya designación convendrá se diga en todo instante, y cuya utilización por la industria privada dependerá de la eficiencia que se atribuya a quien tal diploma ostente.

Así, pues, me sorprende sobremanera que se lleve a una huelga a los estudiantes sin que haya realmente nada que la justifique y la legitime. Yo espero que los estudiantes vuelvan de su acuerdo y comprendan que nunca ha habido un interés más hondo que en estos momentos para llegar al saneamiento de la enseñanza española.

El Centro de Estudios Clásicos.

Hace días se dictó una orden creando el Centro de Estudios Clásicos, afecto al Centro de Estudios Históricos. Este nuevo organismo tiene la misión de formar el grupo de latinistas y helenistas que han de ser futuros profesores de la Segunda enseñanza, y además ir destacando la personalidad de los arqueólogos españoles que puedan cooperar en las excavaciones que se realizan en el Oriente mediterráneo y en Italia, que son de gran trascendencia para la cultura mediterránea; trabajos respecto de los cuales ha permanecido ausente España.

Con la creación del Centro de Estudios Clásicos se complementa todo el plan que yo tenía, con el fin de crear los organismos que puedan llevar a cabo la formación de la historia de la cultura española. Son los Centros de estudios arábigos, de estudios medievales y este Centro que ahora se ha creado, que se encarga de recoger todos estos estudios; de aquí el interés que he puesto en los diferentes órganos que van a ocuparse de un modo permanente y perseverante de la ordenación documental de la historia de España, que son los de bibliotecarios, archiveros y arqueólogos.

El Archivo de Simancas.

Días pasados, siguiendo esta norma, me ocupé del problema relativo al Archivo de Simancas, que es, sin duda, uno de los primeros del mundo para la historia medieval e incluso para la historia universal del siglo XVI. Reuní en el ministerio a un grupo de personas representativas de la cultura española, y aquí acudieron el señor Menéndez Pidal, «Azorín», Artigas Campillo y Américo Castro. Yo les planteé la cuestión de si, a juicio de ellos, convendría a los intereses de la cultura nacional trasladar el Archivo de Simancas, y después de examinar detenidamente las ventajas y los inconvenientes, prevaleció el criterio, que yo comparto plenamente, de que el Archivo de Simancas continúe donde está, si bien realizando en él cuantas obras sean indispensables para ponerlo a cubierto de toda posible destrucción. Inmediatamente hemos encargado el estudio de estas obras a los arquitectos, estudio que se anuncia está próximo a terminarse, e inmediatamente se realizarán las obras necesarias para poner en condiciones este maravilloso Archivo.

La calcografía.

El sábado estuvo a visitarme una representación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando con motivo de haber reintegrado a la Academia la calcografía nacional. Con este motivo hubimos de hablar, y prometí que inmediatamente se realizarían las obras para instalar la calcografía, haciéndose la necesaria adquisición de instrumental, e incluso prindándoles la posibilidad de que algún calcógrafo europeo permaneciera una temporada en Madrid a fin de que la calcografía española, que es susceptible de un enorme desarrollo, adquiera el relieve que la francesa y la romana.

En este sentido quedamos perfectamente de acuerdo para que la calcografía española pueda ser un verdadero intrumento de educación estética en los centros de enseñanza.

El conflicto chinojaponés

Sigue el avance de las tropas japonesas

TOKIO, 7.—Las tropas japonesas han tomado todos los pasos de las montañas entre la provincia de Jehol y la China del Norte, a excepción del puerto de Ku Pei Fu.

El general Tang Yu Ling ha huído a las montañas con el propósito de no ser detenido por las autoridades chinas.

Contra Ku Pei Fu.

LONDRES, 7.—Noticias recibidas de Pequín aseguran que los japoneses han emprendido un violento ataque contra Ku Pei Fu.

En Estado

Inauguración del curso de aspirantes a la carrera diplomática

Ayer se inauguró en el ministerio de Estado el primer curso de aspirantes a la carrera diplomática consular.

El curso está dirigido por una Comisión de estudios, formada por don Américo Castro, como presidente; por el economista don Gabriel Franco, por el catedrático de Derecho internacional señor Luna Pérez y por don Vicente Alvarez Buylla, como secretario.

Toman parte en el curso todos los aspirantes elegidos en virtud de las recientes oposiciones, los cuales, después de realizar estos estudios en España, participarán en un segundo curso, que tendrá efecto en el extranjero.

Al abrir el curso, el ministro de Estado dirigió la palabra a los aspirantes. Hizo resaltar la importancia de la labor que se va a realizar en el curso, y que por su trascendencia obligaba a una gran austeridad en los comienzos por las dificultades de la empresa y la responsabilidad que suponía.

El señor Zulueta se refirió a los términos en que habrá de llevarse a cabo la renovación de la diplomacia española.

Explicó por qué razones nacionales y universales hay que ir a una renovación de los servicios diplomáticos, de acuerdo con la transformación que se está realizando en la política internacional y con las condiciones de la vida del mundo. Trató del resurgimiento de España con la proclamación de la República y de la crisis que atraviesa la Humanidad, la cual, o tendrá que ir a un nuevo concepto del Derecho, de colaboración y solidaridad en las relaciones entre los Estados o caerá en los horrores de una nueva guerra, que será el naufragio de los valores materiales y morales de la civilización.

Hizo ver a los futuros diplomáticos que van a comenzar su tarea en momentos especialmente difíciles, pero también extraordinariamente interesantes.

Les invitó, por fin, a tomar como base de sus estudios los textos de la Constitución de la República concernientes a la política exterior, en la cual, así como en la actuación de España en Ginebra, se encuentra ya claramente definida una nueva visión de la política internacional.

Seguidamente, el ministro saludó a los aspirantes y dieron comienzo las clases y trabajos prácticos del curso.

Revolución en el Brasil

Un sangriento choque en Libramento

MONTEVIDEO, 7.—En el Estado Grande Do Sul anuncian que la situación reviste caracteres de gravedad. Parece que en Libramento se ha librado un sangriento encuentro entre las tropas del Gobierno federal y las fuerzas locales, siendo derrotadas estas últimas.

Política francesa

Un nuevo empréstito

PARIS, 7.—En la mesa de la Cámara ha sido depositado por el ministro de Hacienda el proyecto de empréstito que ha sido enviado para su estudio e informe a la Comisión de Hacienda.

En el artículo único se autoriza al ministro de Hacienda a procurarse hasta 10.000 millones en condiciones a fijar posteriormente por decreto con emisiones de obligaciones del Tesoro, cuyo producto será dedicado a enjugar los déficit de los ejercicios de 1930-31, 1931-32 y 1932.

Pro rotativa

Un importante acuerdo de la Agrupación de Salvochea

SALVOCHEA, 7.—En asamblea general celebrada recientemente, presentado por el Comité y aprobado por unanimidad en medio del mayor entusiasmo, se acordó subvencionar a nuestro querido diario EL SOCIALISTA con diez céntimos por afiliado.—(Diana.)

La Conferencia del Desarme

El Gobierno inglés busca que Italia y Francia firmen un acuerdo

LONDRES, 7.—Parece ser que el primer ministro inglés tiene el propósito de que su viaje a Ginebra coincida con el del presidente del Gobierno francés. El Gobierno inglés confía una importancia extraordinaria a los próximos debates de la Conferencia del Desarme, entendiendo que se debe llegar a una inteligencia todo lo amplia posible en materia de armamentos.

Se espera llegar a un acercamiento de los puntos de vista británico, polaco, checoslovaco, rumano y yugoslavo, concediéndose gran importancia al asentimiento de Italia.

El Gobierno inglés se propone llegar a un acercamiento de las políticas italiana y francesa, porque un acuerdo entre ambos países tendría tal valor «que seguramente ninguna persona se negaría a poner su firma».

Una proeza aérea

POLONIA, 7.—Ha ascendido a más de diez mil metros de altura un globo libre. Las dos personas que lo tripulaban perdieron el conocimiento, y a uno de ellos se le helaron los pies. Recobraron aquél al aterrizar.

VIDA MUNICIPAL

Una interesante proposición de la minoría socialista

El espíritu de la creación de la Comisión de Casas ruinosas con carácter eminentemente ejecutivo, es cosa, a mi juicio, de absoluta necesidad para todo lo que son obras.

La tramitación lánguida y anodina de los expedientes de obras ruinosas es exactamente igual que la de aquellos expedientes de obras de construcción de nueva planta y ampliación que, no ajustándose a las Ordenanzas municipales, son informados desfavorablemente una y otra vez por los arquitectos de las distintas zonas, sin que, a la postre, recaiga resolución definitiva, en burla de la autoridad municipal, de las Ordenenzas y de los funcionarios de todo orden. Estos expedientes suelen aglomerarse en algún armario de cualquier negociado, hasta que la concesión de una «amnistía», que otras veces se llama «bill de indemnidad», con una pequeña multa viene a legalizar defectos, a menudo monstruosos, y a equiparar a los buenos que cumplieron las Ordenenzas con los malos que no las cumplieron.

Es tan absurdo lo que en estos asuntos sucede por falta de una organización eminentemente ejecutiva que no solamente derribe fincas que están ruinosas, sino que proceda a demoler lo construído en pugna con los acuerdos municipales y los distintos informes técnicos, que es altamente plausible la formación de la Comisión creada.

Es de advertir, no obstante, que la organización de la Comisión a base de un arquitecto municipal exclusivamente adscrito a este servicio, pudiera no dar los resultados apetecidos, puesto que hace intervenir a un técnico en asunto para él, hasta entonces, desconocido, y que puede producir una innecesaria discrepancia con el compañero de la zona donde se halle enclavado el inmueble ruinoso o mal construído, viniendo a retrasar la resolución del expediente, sin contar también con que las actividades de este técnico han de ser sustraídas a otra función que ordinariamente estuviera desempeñando.

Por todas estas razones expuestas, los concejales que suscriben entienden:

1.° Que la Comisión de Obras ruinosas debe ampliarse no solamente a disponer lo conveniente en los casos de ruina, facilitando la acción del excelentísimo Ayuntamiento, sino que también debe resolver aquellos casos que se refieran a infracciones de la policía de edificaciones que carecen de una sanción adecuada a la contumacia de los constructores o egoísmo de los propietarios.

2.° Que los arquitectos naturalmente «asesores» de la Comisión de Obras ruinosas, deben precisamente ser los arquitectos que tienen a su cargo la policía de edificación en las distintas zonas.

3.° Que a los efectos del funcionamiento de la Comisión de Obras ruinosas, pudiera funcionar señalando para cada sesión los expedientes correspondientes a las zonas tal y como están clasificadas en la Dirección de Arquitectura.

La urbanización del Arroyo Abroñigal

El señor Lorite ha entregado a nuestro camarada Prieto los proyectos municipales de urbanización del Arroyo Abroñigal, la prolongación de la Castellana y un puente en la carretera de Vallecas a Vicálvaro.

Estas obras son de enorme interés para Madrid.

La Comisión de Fomento.

Ha celebrado reunión la Comisión de Fomento, con asistencia de Saborit, Muiño, Cantos, García Moro, Cort, Madariaga, Pelegrín, Marcos, Flores Valles y De Miguel. Se aprobó una proposición de Muiño para que el servicio de Vías y Obras redacte un proyecto de enlace de la calle de Isaac Peral, por la calle Límite, con la Dehesa de la Villa, y que se requiera a la Compañía Urbanizadora Metropolitana para que preste su concurso a este proyecto. Pasó al servicio de Vías y Obras una propuesta de la minoría socialista para que se coloquen aceras de cemento en la calle de Calatrava y pavimentación de las calles de la Arganzuela, Bastero, San Bruno y Grafal.

También se acordó ampliar un piso en la Casa de Baños de la glorieta de Embajadores; aprobar un modelo presentado por Muiño para que se solicite de la Compañía de Tranvías la colocación, en los laterales de las plataformas, de pantallas que resguarden del frío y de la lluvia a los conductores.

Asimismo se aprobaron numerosas licencias de obras.

La Comisión de Hacienda.

Presidida por Saborit, se ha reunido la Comisión de Hacienda, acordando habilitar crédito para el párroco y el sacristán de la Casa de Campo, que pasan a ser dos auxiliares, con el sueldo que tenían en la función anterior.

Se acordó reconocer varios créditos y donar dos copas a la Sociedad Hípica Española y a la de la Cría Caballar.

También se acordó desahuciar a los inquilinos de Tabernillas, 4, y plaza del Angel, 20, fincas que debían estar ya derribadas.

Gestiones de los concejales socialistas.

Los compañeros Alvarez Herrero y Saborit han reunido a los maestros municipales de la Paloma para plantearles la necesidad de reorganizar los servicios pedagógicos, desplazando a las monjas de la enseñanza, que todavía está en sus manos, y nombrando una dirección efectiva, que sienta cariño por los niños y por el cargo.

Saborit visitó días pasados el Colegio, encontrando algo mejor las cosas; pero todavía con muchas deficiencias, ajenas a los maestros y la mayoría de ellas por falta de dirección. Como otras veces, el director de estudios no estaba en su puesto. En cambio, todos los maestros se hallaban dando sus clases.

Un homenaje al señor Giner de los Ríos.

La Junta municipal de Primera enseñanza en pleno dió ayer una comida íntima al arquitecto municipal don Bernardo Giner de los Ríos, como prueba de solidaridad y compañerismo.

A ambos lados del señor Giner de los Ríos se sentaron el alcalde de Madrid y nuestro camarada Saborit, respectivamente.

Reparto de ropas en una escuela.

En la escuela nacional de la calle del Doctor Villa, del distrito de La Latina, se ha efectuado el reparto de ropas organizado por Saborit, entregando a cada niña sandalias, un jersey o tela para un delantal. Acudieron a presenciar el reparto las madres de las niñas.

Labor de nuestros concejales.

Saborit ha visitado, con una comisión de vecinos, los alrededores de la plaza nueva de toros, donde un particular está extrayendo arena y está poniendo en peligro de incomunicación a una numerosa barriada. Además, ha denunciado el hecho al teniente de alcalde del distrito.

— El mismo camarada ha llevado a 60 niños de la Colonia de la Fuente de la Teja al Cine Castilla, dándoles además una merienda. El empresario cedió gratuitamente las entradas para el cine. La mayoría de estos niños es la primera vez que han estado en un cine. Se trata de seres muy desgraciados, cuya alimentación debería mejorarse por el Gobierno civil.

— Por gestiones del mismo concejal han ido al Español, a presenciar una representación de «La vida es sueño», los niños de la sección de Literatura del Grupo escolar Joaquín Costa.

— Para asuntos de las Colonias escolares, nuestro camarada Saborit ha visitado las seis escuelas de la V. O. T., que funcionan en San Francisco el Grande, y las seis que dependen de la Fundación Muro-Lara, en la calle de la Paloma. Estas últimas están instaladas con mucho gusto, y merced al cariño que pone en esta labor el ex concejal republicano don José Muro Lara, sobrino de la fundadora de las escuelas.

Una felicitación a la minoría socialista y al compañero Trifón Gómez.

El Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores ha enviado una comunicación a la minoría socialista en el Municipio y al compañero Trifón Gómez por su intervención en el debate promovido en la última sesión con motivo de la compra de los solares del antiguo Hospicio por la Casa del Pueblo.

Objeto extraviado.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se halla depositada una capa de caballero encontrada en la vía pública.

De los sucesos de Casas Viejas

Son arrestados diez tenientes de asalto

El director de Seguridad manifestó ayer a los informadores que con él serán ociosos los diálogos, pues cuando tenga alguna noticia de interés lo comunicará inmediatamente.

No obstante, un periodista le preguntó si era exacta la noticia publicada ayer mañana en algunos periódicos relativa a la detención de varios oficiales de fuerzas de asalto. El señor Andrés repitió lo dicho anteriormente. Y ante la machaconería de los periodistas y la afirmación de uno de ellos en el sentido de que, en cierto modo, había confirmado que la noticia publicada era cierta, explicó que lo ocurrido la noche anterior con los periodistas fué que, después de haberlos recibido, volvieron una hora más tarde, y entonces él, por medio del jefe superior de Policía, les dijo que no tenía nada de interés que comunicarles.

Los tenientes de asalto arrestados.

Pese a la gran reserva que se mantuvo durante toda la mañana de ayer en la Dirección de Seguridad, parece que el lunes por la noche se reunieron en el citado centro varios tenientes de guardias de asalto con objeto de ver al director general, y que no lo lograron porque el señor Andrés no consideró oportuno recibirlos.

También sabemos que, después de la reunión citada y del intento de visitar al director general de Seguridad, el coronel inspector del Cuerpo de Seguridad procedió al arresto de diez tenientes de fuerzas de asalto afectos al tercer grupo. El arresto lo cumplen los interesados en sus propios domicilios.

La Comisión parlamentaria se dirige a Casas Viejas e inmediatamente regresará a Madrid.

CADIZ, 7.—A las diez de la mañana reanudó sus tareas la Comisión parlamentaria. Tomó declaración al teniente de la guardia civil de la Línea de la Concepción, señor García Castrillón, y renunció a oír la de los demás testigos. A las doce de la mañana salieron en automóvil con dirección a Casas Viejas. Terminada su actuación en dicha aldea, marcharán a Jerez o Sevilla para tomar el expreso que los conduzca a Madrid.

El teniente de asalto señor Fernández Artal rogó a los periodistas que desmientan rotundamente la noticia dada por teléfono, asegurando que ni se halla arrestado ni tuvo jamás incidente alguno con el ex director general de Seguridad señor Menéndez, al que ni siquiera conoce.—(Febus.)

Los parlamentarios regresan a Cádiz después de realizar diligencias en Casas Viejas y Medina Sidonia.

CADIZ, 7.—Los parlamentarios regresaron a las ocho y media, después de realizar diligencias en Casas Viejas y Medina Sidonia.

Interrogado Jiménez Asúa acerca de estas diligencias, guardó una absoluta reserva respecto a todo lo realizado en el día de hoy. Declaró que no tenían plan para mañana.

Se cree que no marcharán, para escuchar las declaraciones del secretario particular del gobernador, que está enfermo y que estuvo en Casas Viejas la mañana de los sucesos de enero.—(Febus.)

Importante mitin del Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio

Organizado por este Sindicato, se celebrará hoy en el Frontón Central (calle de Tetuán), un mitin monstruo contra la clase patronal y por las bases de trabajo.

Tomarán parte los siguientes compañeros:

Juan Ortega, por los mozos; Ovidio Salcedo, secretario del Sindicato; Muñoz de Zafra, abogado del Sindicato; Enrique de Francisco, diputado; Jerónimo Bugeda, diputado; Trifón Gómez, secretario de la Unión General de Trabajadores, y Antonio Campos, que presidirá.

¡Dependientes, empleados, mozos! ¡Acudid en masa al Frontón!

Cantidades para obras públicas

Se ha ordenado librar: A la provincia de Avila, para obras de desviación de la carretera de Toledo a Avila, la cantidad de 14.135,65 pesetas.

A Cáceres, para construcción del camino vecinal de Soria a Montehermoso, trozo primero, 15.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Santa Marta de Magasca a la carretera de Trujillo a Cáceres, 15.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Madroñeras a enlazar con el de Aldeacentenera a Garciaz, 15.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Torrejoncillo de Riolobos a la carretera de Fuente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, 17.020,20 pesetas.

A varias Diputaciones no mancomunadas, la consignación correspondiente al primer trimestre como subvención concedida por el Estado para las atenciones de caminos vecinales, pesetas 1.338.257,75.

Deja el poder Plastiras

Se ha establecido un Gobierno provisional mixto

ATENAS, 7.—El señor Tasaldaris ha aceptado la resolución para que se forme un Gobierno mixto presidido por el general Othoneos.

Los miembros militares del Gobierno prestaron juramento ya y los civiles lo harán hoy.

Venizelos se retira de la política.

ATENAS, 7.—Han sido revocadas por el nuevo Gobierno las medidas tomadas por el de Plastiras, entre ellas la ley «marcial».

El político Venizelos, en vista de su derrota electoral, ha manifestado que se retirará definitivamente de la política.

Durante el Gobierno de Plastiras hubo un muerto y veinticinco heridos.

Resultados electorales.

ATENAS, 7.—Han sido publicados los datos oficiosos de las elecciones y son los siguientes: Coalición gubernamental, 115 puestos; partidos de oposición, 133. Fueron derrotados los señores Papanastasiu, Michalacopulos, Ghotis y Marku.

Diez pesetas un foto-óleo, estilo film americano, maravillosamente ejecutado, sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

El empréstito municipal

El que no acudió con tiempo se quedó sin poder suscribir

He aquí la primera equivocación del público aficionado a la suscripción de valores desde hace tiempo. La primera equivocación por haber mantenido su costumbre de retrasarse en la suscripción. A fuerza de meditarlo, lo ha dejado para última hora y ha perdido una ocasión magnífica de inversión. No será porque no se lo hubiéramos advertido. Veíamos claramente la popularidad que había de tener el empréstito. Considerábamos en todo su valor las condiciones ventajosas que ofrecía la emisión. El público, un poco tardo en sus reflejos cuando se trata de invertir sus ahorros, se ha dejado ganar por la mano y ha perdido la oportunidad. Llegó tarde cuando acudió el lunes.

Había que ver ayer cómo se encontraban los Bancos atosigados por la clientela que todavía acudía a la suscripción o por los que, habiendo llegado a las ventanillas el mismo lunes, hubieron de contenerse con hacer un pedido condicional, porque ya se habían recibido peticiones en número sobrado para cubrir la emisión. Era éste el espectáculo de ayer en los Bancos.

No nos extraña que haya sucedido así. En pocas ocasiones la organización bancaria, en cuanto a la preparación de una emisión, ha tenido un mayor acierto. Bien es verdad que el valor ofrecía condiciones espléndidas; pero no es menos cierto que no se ha regateado nada para que el público despertara y despertara a tiempo. Los Bancos se habían ofrecido para ayudar al Ayuntamiento, y lo han hecho a conciencia. No se ha regateado esfuerzo en cuanto a la propaganda. Y el público respondió con la misma rapidez, convencidos de que cuando la Banca ponía tanto empeño era necesario secundarla.

Había mucha gente escéptica entre los mismos elementos financieros. Posiblemente la sorpresa ha sido doble. Por ver cómo el público había interpretado el valor y por ver también que el ambiente está mucho más dúctil que hace tiempo y la confianza se va restableciendo.

Pero la confianza se va restableciendo no sólo en Madrid, sino también en el resto de España, porque en esta ocasión ha respondido como nunca el ahorro de fuera de la capital, lo que permitirá en el futuro que los valores municipales se popularicen y tengan un mercado más amplio y más flexible que el actual.

La Bolsa ofrece, como consecuencia de esta forma tan brillante de la operación, un excelente porvenir a estos nuevos valores municipales. Ayer ya venían pagándose a 84, con un duro de prima, y nada tendría de particular que al correr los días esa prima fuera aumentándose porque, no quedando un título en poder de los Bancos, que ésa es otra de las características de la emisión, habrá de irse a la Bolsa a buscarlos, lo que producirá de una manera obligada una rápida plusvalía de este valor. Y nada tendría de particular que a la vez los restantes valores se contagiaran, produciéndose una mejor cotización en las obligaciones de todas las deudas municipales, que en su mayoría vienen ofreciendo una capitalización reducida, teniendo en cuenta la forma en que desde hace un par de meses vienen cotizando los buenos fondos públicos.

Es una garra que le destroza poco a poco.

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al **tratamiento de rectificación sanguínea** adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia.

Este tratamiento preconizado por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como **reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal.**

Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen **herpes, sicosis, prúrigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc.** En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez inesperada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presentan **llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc.**, el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo:

NUEVAS CURACIONES

Cinco años sin hallar remedio

Hacia cinco años que padecía grandes dolores y graves ataques reumáticos al corazón a consecuencia de haber sufrido toda mi vida estreñimiento. Ensayé infinidad de medicamentos sin resultado, lo que me tenía desesperada. Un día leí un anuncio y me decidí a probar el Depurativo Richelet y con toda sinceridad lo bendigo mil veces porque con un sólo frasco me encuentro tan mejorada que me parece un sueño. No tengo inconveniente en que publique mi carta para bien de la humanidad.

Mme CONSUELO WIDMANN.

Courihga, Marruecos Francés.

Su cuerpo estaba cubierto de tumores

Yo tenía el cuerpo cubierto de gruesos tumores y los picazones constantes no me dejaban vivir. Después de haber ensayado vanamente toda clase de remedios, seguí un tratamiento por el Depurativo Richelet, que, ayudado por un constante lavado con el Jabón Richelet, en breve tiempo me libró completamente de mis sufrimientos y de mi mal

M. DANIEL COIFFARD.

Chillac (Charente) Francia.

Varices y úlceras de tres años desaparecen

Sufría atrozmente durante más de tres años de una perniciosa circulación que me produjo varices y úlceras profundas, siendo inútiles todos los remedios que puse para curarme. Sólamente vuestro Depurativo Richelet me ha salvado y me ha hecho la vida posible. Hoy declaro con alegría infinita que cesaron mis dolores y congestiones y que las noches de calma y reposo que disfruto, me permiten atender mi trabajo habitual sin la menor interrupción.

M. GEORGES LAIBE.

13 rue Froidefontaine. - Grandvillars (Haut-Rhin) Francia.

De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el **Folleto Gratuito** poniendo completas las siguientes señas:
LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián

LA ASAMBLEA DE RADIOTELEGRAFISTAS

Ayer se aprobó una interesante ponencia sobre el Convenio de Londres

Bajo la presidencia del compañero Espadiña se celebró ayer por la mañana sesión plenaria de la Asamblea nacional de la Unión de Radiotelegrafistas Españoles.

Se continó discutiendo el dictamen de la Ponencia sobre Reforma del reglamento, aprobándose, con ligeras enmiendas, el capítulo II.

En el artículo 2.° de dicho capítulo se dice que la Unión de Radiotelegrafistas Españoles tiene por fin estrechar los lazos de solidaridad y unir en un solo bloque a todos los profesionales de la Radiocomunicación, a fin de llegar a constituir el trabajo de Comunicaciones inalámbricas libre, exento de toda explotación capitalista, sustituyéndola por la explotación colectiva en beneficio exclusivo de los productores de riquezas nacionales.

Para conseguir estos fines, el artículo 3.° dice lo siguiente:

«Para conseguir los resultados indicados en el artículo 2.°, la Unión de Radiotelegrafistas Españoles considera indispensable ponerse de acuerdo con los trabajadores de todas las industrias, para lo cual está adherida a la Unión General de Trabajadores por medio de la Federación de Oficiales de la Marina Civil.»

Después de aprobarse este capítulo, se levantó la sesión, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

La sesión de la tarde.

Bajo la presidencia del mismo compañero, se reanudó la sesión a las cuatro y media de la tarde. Quedó aprobado, con ligeras enmiendas y modificaciones, todo el articulado del reglamento, pasándose después a discutir las ponencias. La primera fué la encargada de dictaminar sobre «Convenio de Londres y sus derivaciones.»

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

«1.ª Llevar a cabo una campaña de prensa denunciando a la opinión pública el manejo patronal y haciendo resaltar las condiciones de inferioridad en que se hallan los marinos españoles en relación con sus colegas del extranjero en orden a las medidas protectoras de seguridad.

2.ª Ponerse de acuerdo con la representación profesional en el Consejo Superior de Servicios Marítimos, próximo a reunirse, al objeto de conseguir sobre la base del mutuo apoyo la promulgación de leyes en defensa de los derechos de los marinos y, concretamente en nuestro caso, la de una ley que aplique el Convenio de Londres sin excepciones de ninguna clase.

3.ª Si cambiasen las actuales circunstancias por modificaciones en la orientación social de la Administración, presión patronal o cualquier otro motivo se tratase de desmontar las estaciones de radiotelegrafía de los buques mercantes, solicitaríamos el apoyo de las entidades obreras afines para que dichos buques no puedan salir a la mar sin radiotelegrafía.»

También se tomaron acuerdos a propósito de las estaciones radiotelefónicas en los buques carboneros asturianos.

Después de aprobarse esta ponencia, se levantó la sesión, para reanudarla hoy a las diez de la mañana.

CONSERVAS DE PESCADOS TRADE Y. V. MARK "VILLARIAS"
DE FAMA MUNDIAL
SANTOÑA (SANTANDER)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se dedicó toda la sesión para rechazar el nombramiento de un funcionario

Da principio la sesión a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. Asisten todos los compañeros de nuestra minoría. Leída el acta de la sesión anterior, a propuesta del señor Coca queda pendiente de aprobación hasta el final de la sesión, por no estar, a su juicio, muy claros algunos puntos de ella.

Se aprueba el orden del día sobre la mesa, pasándose al despacho ordinario.

El nombramiento de un funcionario.

Léose la propuesta que, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestora en sesión del 24 de enero pasado, formula la Ponencia designada para el nombramiento de jefe de la Sección central de Cédulas personales a favor de don Juan Santiago Alvarez.

El compañero Rojo defiende la propuesta de esta Ponencia, desvirtuando determinadas afirmaciones del señor Cantos, opuesto al nombramiento del funcionario citado. Hace ver lo inexacto de las responsabilidades que se le imputan dando lectura a determinados documentos que lo prueban.

El señor Cantos, ex delegado de la Sección de Cédulas personales, defiende su gestión en este punto, rechazando, en una larga peroración, de un modo artificioso, algunas de las imputaciones hechas a su gestión.

Rectifica el compañero Rojo. Dice que las acusaciones que se imputan a este funcionario son todas ellas anteriores al expediente formado, siendo curioso que varias veces pidió tal funcionario una ratificación de su conducta, y le fué dada. Añade que el señor Cantos ha dejado jugar, en su imputación, un gran papel a la fantasía.

Rectifica el señor Cantos.

El compañero Ovejero ruega a la presidencia que se reduzca el debate, ya demasiado amplio. Cree que de ningún modo pueden traerse a la reunión de la Comisión gestora comisiones ni rumores extraños, como ha traído el señor Cantos, porque ésta solamente puede hacer una cosa: someter a votación la propuesta, atendiendo al dictamen técnico del funcionario, que es lo único que la compete. Los demás puntos, por lo avanzado de la hora, deben quedar sobre la mesa.

El presidente pone a votación el dictamen, pidiendo que se deje al margen, al votar, todo politicismo y todos los antecedentes que a su debido tiempo fueron sancionados.

El señor Coca explica previamente su voto.

Votan en pro del dictamen Ovejero, Rojo, Mouriz y Fernández Quer. En contra, Coca, Almiñaque, Carballedo y Cantos. Dirime Salazar Alonso votando en contra, quedando, por tanto, rechazado el dictamen de la Ponencia.

Indica el presidente, por la urgencia del servicio, que debe encargarse interinamente de la jefatura de cédulas, el secretario de la Corporación.

El compañero Rojo, después de la votación, dice que se ha procedido de un modo poco digno, haciendo una campaña de tipo político estilo viejo régimen; es decir, buscando para cubrir cargos el favoritismo y la recomendación, sin tener en cuenta la valoración técnica de los individuos.

Le contesta la presidencia.

El compañero Ovejero pregunta a la presidencia si los dictámenes de una Comisión calificadora son revisables, salvo por una infracción en cuanto al servicio. Propone que el asunto vuelva a ser estudiado por la Comisión. Lo propongo yo—dice—, porque el señor Cantos no tiene autoridad moral para hacerlo. Que se revise nuevamente este dictamen para que vuelva limpio de personalismos y cuestiones políticas o personales.

Intervienen nuevamente el presidente y el señor Coca, quien nuevamente explica su voto, diciendo que responde, no a partidismo político, sino a determinada situación de su conciencia.

Rojo dice que la Comisión ha tratado en el orden técnico la aprobación, casi unánime, del funcionario. Por tanto, a la Comisión no puede asistir él, desde el momento que solamente se discutían en ella problemas de orden moral, y en esto no debe detenerse, por ser rumores de pasillos, la Comisión gestora.

Ovejero ruega encarecidamente a todos los miembros de la Comisión que asistan íntegramente a la reunión de la misma. Que el dictamen se refiera solamente al orden técnico, sin otro género de calificaciones, que no incumben a la Comisión.

Se aprueba la propuesta de Ovejero; es decir, que se reúna nuevamente la Comisión.

Se aprueba el orden del día restante, dejando sobre la mesa algunos asuntos de interés, por falta de tiempo para su amplia discusión.

Ruegos y preguntas.

El compañero Ovejero propone la aprobación de una recompensa para un peón caminero llamado José Parejo, que salvó a una víctima de la muerte en un pozo negro.

Así lo acuerda la Comisión gestora.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

VINOS, COÑAC, CHAMPAN **Pedro Domecq** JEREZ DE LA FRONTERA

PARA LOS QUE AHORA HABLAN DE INTRANSIGENCIA

CÓMO FUÉ LA INQUISICIÓN EN ESPAÑA

por el doctor Gregorio Santos. La mejor respuesta para los cucos que ahora plañen por una libertad que nadie les niega. Precio: 1,50 pesetas. Otros libros de 200 a 300 páginas, con el mismo formato y papel que los de 5 pesetas, al precio inverosímil de 1,50 pesetas: FUGADOS DEL INFIERNO FASCISTA, de Nitti (edición completa, sin mutilaciones, de 272 páginas); MERCADO DE MUJERES, de Tozer (edición completa, sin mutilaciones, de 244 páginas); «Dos artículos y dos discursos», del insigne UNAMUNO; ESPAÑA Y CATALUÑA, de Ors; LA LEY DE FUGAS, por Vidella, y ADAN Y EVA, del célebre humorista norteamericano John Erskine. Puede usted adquirir estos siete libros por el precio ultraeconómico de 10,50 pesetas, y cada uno de ellos, por 1,50. (Envíos a reembolso; aumenta cada pedido 0,55 para gastos.)

ÍNDICE. Lope de Rueda, 17. MADRID. Periódico mensual bibliográfico gratuito.

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO...

Colocadores de Pavimentos en Madera

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general esta organización, bajo la presidencia del compañero Julián Suárez. Se aprobó el acta anterior y la asamblea hizo constar su sentimiento por la muerte del compañero Eduardo García.

También fueron aprobadas las cuentas del último trimestre y las altas y bajas, acordándose imponer 25 pesetas de multa a tres compañeros por trabajar de noche.

Se procedió finalmente a la elección de cargos, siendo designados: Presidente, Teodoro Medina; vicepresidente, Manuel Martín Sanmartín; secretario primero, Juan José Ferrer; secretario segundo, Cándido Salazar; vocales: Faustino Zapata y Luis Hita.

Mesa de discusión: Presidente, Julián Suárez; secretarios, Juan Lorenzo y Alfredo Pinilla.

Revisora de cuentas: Juan José Rubio, Juan Lorenzo, Edmundo Domínguez, Julián Boyenizo y Victoriano Manrique.

Dependientes de Comercio (Ultramarinos).

Con asistencia de gran número de compañeros, se ha reunido en junta general ordinaria la Sección de Ultramarinos, Mantequerías y Similares, del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio.

Se aprobaron el acta anterior, las cuentas del trimestre y las altas y bajas.

La Directiva y los vocales obreros del jurado mixto dieron cuenta de su gestión, que fué aprobada por la asamblea.

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones, eligiéndose finalmente los siguientes compañeros para la Junta directiva de Sección: Presidente, Gregorio Sanz; vicepresidente, Sandalio Fernández; secretario, Jesús López-Rosa; tesorero, José Perales; vocales: Antonio Suñer, Fidel González, Marcelino Fernández, Tomás Rebosa y Félix Matellano.

Limpiabotas «El Brillo».

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general la Sociedad de Limpiabotas «El Brillo», bajo la presidencia del compañero Isidoro Pérez.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas del tercer trimestre, al igual que otros asuntos de régimen interior.

Por unanimidad fué elegida la Junta directiva, integrada por los siguientes compañeros:

Presidente, Miguel Alvarez Balboa; vicepresidente, Benito Luis Barroso; secretario-contador, Rafael Fernández López; vocales: Santiago García García, Isidoro Pérez Núñez, Antonio Leal y Macario González Marchán.

Finalmente, se discutió el contrato de trabajo, que fué aprobado por la asamblea.

Agua, Gas y Electricidad.

Bajo la presidencia del compañero Porras, y con asistencia de numerosos afiliados, se reunió anoche en junta general, en el teatro de la Casa del Pueblo, la Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad. Después de dar cuenta la Junta directiva de la dimisión del compañero secretario, por causas, al parecer, justificadas, se da cuenta por los vocales obreros del jurado mixto de la forma en que se desarrolló la discusión en dicho organismo de los escalafones, informando después de la fórmula aprobada en relación con tan interesante cuestión.

Se abrieron los turnos en pro y en contra de la gestión de los vocales obreros en el organismo paritario, interviniendo numerosos compañeros, que analizaron y comentaron desde sus respectivos puntos de vista el alcance de las bases relacionadas con los escalafones. Algunos compañeros manifestaron que, en realidad, las Empresas no ofrecen nada definitivo, puesto que lo único que hacen es manifestar que están dispuestas a hacer nuevos escalafones en el próximo mes de abril. Otros dedicaron fuertes censuras a las Empresas por su comportamiento con el personal, manifestándose porque sea desaprobada la actuación de los vocales en el Jurado mixto.

El compañero Moreno contestó en nombre de los vocales del Jurado mixto, informando con todo detalle de lo tratado en las reuniones celebradas y de la fórmula presentada por las Empresas. Dió cuenta también de la posición adoptada por la representación obrera y de la fórmula aceptada por la misma, creyendo que ello significaba un triunfo para la organización, ya que las actuales bases de trabajo no permitían hacerlo.

También intervino el compañero Vallina, en nombre de la Directiva, para justificar la actitud de la misma y su actuación en tan difícil asunto.

Se propuso por un compañero que sea impresa la fórmula aceptada para discutirla en junta extraordinaria una vez estudiada por los asociados.

El compañero Carrasco consumió un turno en contra, manifestando que debe ser aprobada la gestión, ya que se concedió un voto de confianza a los vocales del Jurado mixto para que resolvieran en esta cuestión.

Rectifican el proponente y Carrasco y la propuesta queda retirada.

Dióse cuenta nuevamente del alcance de la fórmula, cuya síntesis es que se reconocen las categorías por el trabajo que realicen los obreros.

El compañero Buendía, vocal del jurado mixto, manifestó su discrepancia con el criterio de los demás compañeros vocales del Jurado mixto, extendiéndose en consideraciones sobre ello para fijar su posición.

Moreno le contestó diciendo que en una reunión celebrada por los vocales obreros el día 21 de febrero, todos, absolutamente todos, incluso Buendía, dieron su conformidad a la fórmula, aunque reconocían que no les daba plena satisfacción.

Considerando la asamblea que está bastante discutida la cuestión, se procede a votar la gestión de los vocales obreros del Jurado mixto y de la Directiva. Antes se lee íntegramente la fórmula aprobada en el Jurado mixto, sobre la cual giró toda la asamblea, que dice lo siguiente:

«1.ª Las Empresas distribuirán los diferentes servicios, secciones o clases de trabajo por categorías. Los obreros que en la actualidad ocupen una categoría inferior a la que se asigne en la nueva clasificación para la clase de trabajo que desempeñen, tendrán derecho al ascenso o mejora de haber de cincuenta céntimos cada dos años, hasta alcanzar la categoría que les corresponda, sin que transitoriamente y hasta tanto esto ocurra pueda aplicarse a los que en tal caso se encuentren las limitaciones o topes que marcan las bases.

2.ª Sin embargo, si algún obrero fuese elevado, en virtud de la nueva clasificación, en dos o más categorías, en lugar del ascenso antes citado, se le señalará el sueldo mínimo de la categoría inmediata inferior a aquella en que se la haya clasificado.

3.ª Con arreglo a la base tercera de trabajo, las Empresas están facultadas para fijar el número y situación de su personal por lo que se refiere a su clasificación y destino. Ello no obstante, se hallan dispuestas a admitir cuantas observaciones puedan hacérseles sobre al clasificación dada en determinados casos concretos a algunas clases de trabajo.

4.ª Las Empresas se comprometen a presentar al Jurado mixto sus respectivas clasificaciones del personal, con arreglo a este acuerdo, dentro del mes de abril próximo, y si alguna Empresa no lo hiciera así se entenderá que acepta el proyecto de escalafón presentado ya por la representación obrera. Una vez en poder del Jurado mixto los escalafones, el presidente citará, dentro del mes de abril, a sesión continuada para tratar exclusivamente de dicho asunto.

5.ª La clasificación del personal que ahora se haga tendrá una duración, independientemente de la de las bases, no inferior a dos años.»

Como cuestión previa, el camarada Cabezas propone que se imprima la fórmula y se reparta a los compañeros afiliados para que la conozcan y la discutan después en otra junta. Puesta a votación la propuesta, es tomada en consideración por 110 votos contra 78. Se abren los turnos en pro y en contra de la propuesta, y una vez consumidos, es puesta a votación, aprobándola la asamblea por gran mayoría.

A la una y cuarto de la madrugada se levantó la sesión.

Aserradores Mecánicos.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer esta Sociedad junta general ordinaria, continuación de la anterior.

Púsose a discusión el proyecto de creación de un taller colectivo de afiladores, plausible proyecto del que en su momento oportuno dimos cuenta. Después de amplia discusión, en la que expusieron su criterio el Comité y numerosos compañeros, se aprobó la formación del taller, quedando para discusión en su momento oportuno el reglamento por el que se ha de regir el mismo.

La Junta directiva dió cuenta de su gestión. Acordóse por la asamblea concederle un voto de confianza para que sufrague, con los fondos pertinentes, los gastos que sean necesarios para la creación del censo y carnet profesional.

Acordóse solicitar de la Casa Guilliot que cuando tenga plazas vacantes para colocar obreros las entregue a Secretaría, para que ésta haga el uso oportuno de ellas.

Tomóse el acuerdo de suspender de derechos por tiempo determinado al compañero José Lachica, por faltas cometidas en sus deberes societarios.

Para reglamentar el nuevo cargo de secretario retribuído tomóse en consideración la propuesta de nombrar una Comisión que lo reglamente.

Los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores dieron cuenta de sus gestiones, siendo aprobadas.

Demoróse la elección de cargos hasta la próxima asamblea, con el fin de poder acoplar dicha elección a la nueva ley de Asociaciones.

Varios afiliados hicieron diferentes ruegos y preguntas, contestados satisfactoriamente por la Junta directiva.

Acordóse abrir una suscripción pro rotativa de EL SOCIALISTA, que encabezó la Sociedad con 15 pesetas.

Concedióse la jubilación a un compañero.

Concluído el orden del día, se levantó la sesión.

Agrupación Española de Técnicos de la Agricultura.

En la junta general extraordinaria celebrada últimamente por esta Agrupación ha sido modificado su reglamento, y en su virtud podrán pertenecer a ella los ingenieros y ayudantes de Montes y los veterinarios. También se acordó establecer la posibilidad de que los afiliados suscriban una cuota mensual voluntaria.

Fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Esteban Martínez Hervás; vicepresidente, Humberto Palazón Yebra; secretario, José María Soler Hernández; vicesecretario, Alfonso Regoyos; tesorero, Simón Paniagua; vocales, Silvestre Perdiguero y Federico Portillo.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Impresores.

Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las ocho de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

El de Ferroviarios.

Se ruega a todos los afiliados pasen hoy por la Secretaría número 36 de la Casa del Pueblo, de siete a ocho de la noche, para un asunto de interés.

El de Instaladores y Montadores Electricistas.

En la reunión celebrada ayer quedó constituído este Grupo Sindical, que envía un cordial saludo a todos los demás Grupos Sindicales, y en general, a los que luchan por nuestros ideales de redención.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las siete de la noche, conferencia de Lucio Martínez.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Carpinteros de Taller.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Pavimentadores en Madera; a las diez de la noche, Sastres «La Razón del Obrero».

COOPERATIVAS

La de Casas Baratas Pablo Iglesias.

El Comité, en su última reunión, a la que asistieron los compañeros Vigil, Lanzas, Hernández, Sebastián, Rodríguez, Marcos y Cala, trató y resolvió los siguientes asuntos.

Remitir 2.000 pesetas a Sevilla.

Conceder el ingreso a numerosos compañeros que lo solicitan de Madrid y Alcalá de Henares.

Constituir la Sección de Alcalá con los ingresados.

Aumentar el personal de Secretaría, designándose al compañero Miguel Serrano.

No tomar en consideración acuerdos de la Sección de Peñarroya, por estar resueltos por el II Congreso.

Igualmente no se aceptó una propuesta de la Mutualidad Obrera Callosina, por no pertenecer a esta Cooperativa.

OTRAS NOTICIAS

Obreras de la Aguja.

Esta organización pone en conocimiento de sus afiliadas que ha quedado abierta la clase de Corte y Confección, a la que pueden asistir gratuitamente, siendo asociadas a esta Sociedad y estando al corriente en el pago.

Dichas clases se celebrarán los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche, en la Secretaría número 20, a cargo de la compañera Pilar Gálvez.

Las bases de trabajo de los laboratorios farmacéuticos.

Por orden del ministerio de Trabajo, el día 16 del pasado mes de febrero fueron aprobadas las bases correspondientes a los obreros de laboratorios farmacéuticos. La vigencia de las mismas se cuenta desde el día 24 del mes pasado, fecha en que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial».

Muy en breve, la Sociedad de Auxiliares de Farmacia, mediante un acto público, dará a conocer, comentándolas debidamente, las bases de referencia.

Por este motivo, nos limitamos hoy a adelantar un extracto de las mismas, en el punto referente a aumento de sueldos, que ha sido aprobado como exponemos a continuación:

Base 7.ª Salarios.—Los que se pagarán en la industria de Laboratorios serán los siguientes:

Personal femenino:

Laboratorios de primera categoría. Aprendiza de entrada (primer mes), 1,25 pesetas; aprendiza admitida, 2,50; ayudanta (dos años de oficio y dieciséis de edad), 4,40; oficiala (cuatro años de oficio y dieciocho de edad), 5,50 pesetas.

Laboratorios de segunda categoría. Aprendiza de entrada (primer mes), 1,25 pesetas; aprendiza admitida, 2; ayudanta (dos años de oficio y dieciséis de edad), 3,20; oficiala (cuatro años de oficio y dieciocho de edad), 4,25.

Las oficialas auxiliares y encargadas cobrarán el 10 por 100 sobre el salario de oficiala.

Las maquinistas cobrarán el 10 por 100 sobre el saalrio que les corresponda por su categoría.

Personal masculino:

Laboratorios de primera categoría. Aprendiz de entrada (primer mes), 1,50 pesetas; aprendiz admitido, 2,75; ayudante (dos años de oficio y dieciséis de edad), 5; oficial (cuatro años de oficio y dieciocho de edad), 9,50; mozos de cuadra (dieciocho años de edad), 8; mozos en general (dieciocho años de edad), 8; serenos, guardas y ordenanzas, 8.

Laboratorios de segunda categoría. Aprendiz de entrada (primer mes), 1,50 pesetas; aprendiz admitido, 2,25; ayudante (dos años de oficio y dieciséis de edad), 4; oficial (cuatro años de oficio y dieciocho de edad), 8; mozos de cuadra (dieciocho años de edad), 8; mozos en general (dieciocho años de edad), 8; serenos, guardas y ordenanzas, 8.

Los oficiales auxiliares y encargados cobrarán el 10 por 100 sobre el salario de oficial.

Los maquinistas cobrarán el 10 por 100 sobre el salario que les corresponda por su categoría.

No se podrá cobrar sobre el sueldo más que un recargo.

DEPORTES

Las eliminatorias para el Campeonato de España

El domingo día 2 del próximo abril comenzarán a jugarse los partidos de eliminación entre los Clubs clasificados en los regionales para tomar parte en el campeonato de España.

He aquí el resultado del sorteo celebrado en la Federación Nacional:

Madrid-Rácing de Santander.
Baracaldo-Osasuna.
Arenas-Athlético de Bilbao.
Levante-Deportivo de La Coruña.
Sevilla-Oviedo.
Ferrol-Hércules de Alicante.
Valladolid-Valencia.
Celta-Zaragoza.
Club Gijón-Español de Barcelona.
Donostia-Spórting de Gijón.
Barcelona-Betis.
Logroño-Unión Club de Irún.
Campeón de Oeste-Murcia.
Torrelavega-Palafrugell.
Campeón de Canarias-Athlético de Madrid.
Constancia, campeón de Baleares-Deportivo de Castellón.

Los encuentros serán jugados en los campos de los Clubs que figuran en primer lugar, repitiéndose el domingo siguiente en campos contrarios.

El Imperio elimina a la Ferroviaria.

En el campo del paseo de las Delicias se jugó el domingo el segundo partido para el campeonato amateur entre el Imperio y la Ferroviaria.

Vencieron los ferroviarios por 3-0; pero como el domingo anterior ganó el Imperio por 4-1, quedaron ambos once igualados en tantos, por lo que ayer, en el campo del Nacional, celebraron su partido de desempate.

El encuentro resultó bastante interesante, venciendo el Imperio, tras reñida lucha, por 3-2, y quedando eliminada, por tanto, del campeonato amateur la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Ciudad Real F. C., 3; Club Deportivo Los Once, 1.

En el campo del primero de estos Clubs se ha jugado un partido amistoso, que resultó muy interesante; venció el Ciudad Real por 3-1, estando formado su equipo de la siguiente forma:

Nene; Víctor, López; Manolo, Manolo, Antonio; Larra, Nicanor, Julio, Huidobro, Inginio.

Ciudad Real F. C. (reserva), 1; Recreativo Imperio, 1.

También jugaron amistosamente estos dos onces, dominando en su mayoría el reserva del Ciudad; pero teniendo mucha desgracia los delanteros en los remates.

El reserva del Ciudad Real formó así:

Campos; Bermejo II, López; Pepe, Daniel, Elías; Ramírez, Alvarez, Alfonso, Aldea, Fernando.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «La cautiva», Guridi; «El caserío», Guridi; «Las golondrinas», Usandizaga.—Revista cinematográfica y «Panorámica del cinema», encuesta, por Manuel Villegas López. — «Mendi-Mendiyan», Usandizaga; «Las golondrinas», Usandizaga. Noticias de última hora. Indice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Biografías literarias: «Don Ramón de la Cruz», por C. Santos-Redondo. Programa del oyente. Ciclo de conferencias sobre ganadería: «Los concursos como medio de mejora de la ganadería» (segunda parte), por don Martín Ciga, inspector provincial veterinario de Madrid. Continuación del Programa del oyente. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Confesiones ante el micrófono, por M. Sánchez Palacios, con intervención de Amparo Taberner, Galleguito, M. Ligero y el maestro Alonso. Undécima y última radiación del concurso de teatro radiofónico organizado por Unión Radio: «Tres alboradas y un nocturno», presentada con el lema «Calla, calla, princesa...», interpretada por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Federaciones Nacionales

La del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas.

Se ha reunido este Comité central, dándose lectura al acta anterior, que fué aprobada, y a comunicaciones de la U. G. T., ministerio de Trabajo y Subsecretaría civil de la Marina mercante.

Se da lectura a unas exposiciones que por nuevas y diferentes causas se dirigen a los ministerios de Trabajo e Instrucción pública. Asimismo a varias comunicaciones que se han dirigido a la Secretaría por las Secciones del litoral, en las que se manifiestan en pro del más rápido pago de las indemnizaciones del personal despedido de la Trasatlántica. El Comité reitera su confianza en el camarada secretario, para que prosiga la labor emprendida en compañía de los camaradas de la Comisión de Reajuste e Indemnizaciones.

Los compañeros de las organizaciones de Vigo notifican el crecimiento tan notable que se acentúa en las tres Sociedades existentes con otros sectores de las industrias del mar.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31.226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, **Lagasca, 67.**

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

CAFE EL BUEN RECUERDO
Se recomienda el exquisito café de este bar.
JORGE JUAN, 3

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
San Salvador del Valle
(La Arboleda)
Teléfono número 401.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS
FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Especialidad en escopetas de tiro de pichón.
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Ganot - Bat Teléfono 225.
EIBAR (ESPAÑA)

Los camaradas de «El Progreso», de Vinaroz, dan cuenta de haberse constituído la Sección Pesquera, anunciando un giro para el material y pidiendo orientaciones.

Las Secciones de Isla Cristina encargan varias gestiones para la constitución del Jurado mixto Conservero y Almadrabero, cosa que se espera muy en breve obtener para las provincias de Huelva y Cádiz.

Los camaradas de «La Naval», de Cádiz, envían copia del contrato de trabajo que piensan presentar en la próxima temporada al Consorcio almadrabero.

La Sociedad de patronos de cabotaje y habilitados de Vigo pide ingreso en la Federación, enviando los nombres de su Directiva. Asimismo y del mismo lugar, los compañeros marineros de la Sociedad «El Palangre». Los camaradas de «La Naval», de Barcelona, comunican varias cuestiones de orden administrativo y envían un manifiesto que se han visto precisados a publicar.

Se despachó la correspondencia en acuerdos con el Comité de las Secciones siguientes: Las Palmas, Valencia, Avilés, Mallorca, Formentera, Ibiza, Benidorm, Tarragona, Candás, Málaga, Bilbao, Gijón, Pasajes, Cartagena, Luanco, Erandio, Santander y Santoña.

Nota.—A todas las Secciones afectas a nuestra Federación les rogamos por la presente nota, asimismo a todas las organizaciones obreras adheridas a la Unión General de Trabajadores, que envíen su solidaridad económica a nuestra Sección de Mecánicos Navales del Mediterráneo y a la calle La Barraca, 249, Valencia. Estos compañeros va para un mes que sostienen una huelga reivindicativa de sus derechos contra caciques, políticos y autoridades que les hacen el juego, y patronos. Rogamos a todas atiendan nuestro requerimiento acudiendo con alguna cantidad en ayuda de nuestros compañeros.

Mitin de los porteros en defensa y propaganda de sus bases de trabajo

El día 10 del actual, en la Casa de la República, San Bernardo, 68, celebrará esta Sociedad un mitin de propaganda y defensa de sus bases de trabajo, en el que intervendrán los compañeros Antonio Pumares, Antonio Fernández, Serrano Poncela, Santiago Estecha y un camarada diputado a Cortes. Presidirá Pedro Oriega.

El acto se celebrará a las diez y media de la noche.

Banquete de fraternidad periodística

El próximo domingo, día 12, a las nueve y media de la noche, se celebrará el VII banquete anual de fraternidad periodística, en el café restaurante Colón, Alcalá, 17.

Este año ha aumentado el entusiasmo para asistir a este banquete de fraternidad y compañerismo. Destacados compañeros del periodismo y de la literatura que no habían asistido nunca a esta fiesta, han anunciado su asistencia al banquete.

Las tarjetas, al precio de once pesetas, se expenden en el citado establecimiento y en el salón de Prensa de Teléfonos.

A los corresponsales

El giro del mes de febrero

A su debido tiempo hemos entregado al Banco las letras correspondientes a las remesas de ejemplares del mes de febrero.

Letra que nos sea devuelta sin causa que lo justifique, será motivo de la suspensión inmediata del paquete.

Agradeceremos a los corresponsales administrativos se atengan a las instrucciones de las circulares remitidas recientemente.

Los que nos mandan por giro postal el saldo y deseen que en lo sucesivo se les cobren las remesas por letra, sin gasto alguno para ellos, deben comunicárnoslo.

Nuevamente advertimos a los que no están al corriente en los pagos, que de no hacerlo en el mes actual serán baja a partir del 1 de abril, sin más aviso.

LOTE ESPECIAL

Durante la presente semana, y como propaganda, serviremos a los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA el siguiente lote de libros:

	Ptas.
«Actas taquigráficas del Congreso del Partido, celebrado desde el 28 de junio al 4 de julio de 1928»	3
«En el reino de los rojos», por Volsky	2,50
«Jaime Vera y el Socialismo», por Morato	0,50
«Exhortaciones», por Iglesias.	0,50
«La vida municipal», por Saborit	0,50
«Ley Electoral para concejales y diputados a Cortes»	0,50

El importe total de este lote es de **siete pesetas cincuenta céntimos**, el que serviremos a quienes lo soliciten remitiendo el presente anuncio y acompañen **1,50 pesetas** en sellos de Correos.

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

DENTRO DE BREVES DÍAS se pondrá a la venta la 13.ª edición, corregida y aumentada, del

CATECISMO DE LA DOCTRINA SOCIALISTA

por

FELIPE CARRETERO

Presentado en forma de preguntas y respuestas y adicionado con el Programa del Partido Socialista Obrero Español.

Precio: QUINCE céntimos.

En pedidos superiores a cincuenta ejemplares bonificaremos con el 20 por 100. Las demandas, acompañadas de su importe, deberán ser dirigidas a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

No se hará ningún envío sin que previamente obre en nuestro poder su importe.

CINES Y TEATROS

COLISEUM. — «La isla de las perlas», opereta de González del Castillo y Martí Alonso, música de Pablo Sorozábal.

La acción, en unas islas de la Polinesia... Sublime recurso de los libretistas. La fantasía podrá correr sin temor al control indiscreto. No importa. No importaría si la fantasía corriera. Pero no sólo no corre, sino que ni tan siquiera asoma. Cuando se desconoce el ambiente y se clasifica una obra como opereta para que el convencionalismo y el absurdo tengan fuerza de ley, no hay que recurrir a la Enciclopedia Espasa; bastará tener imaginación y gusto y dejar volar aquélla teniendo a éste por brújula. ¿Por qué no han seguido ustedes, señores González del Castillo y Martí Alonso, el ejemplo del escenógrafo Salvador Alarma, de los figurinistas Kaufmann y María Rosa Bendala? ¿Acaso el decorado o los trajes responden a la realidad? Seguramente no. Pero no sólo no se criticará esta falta de verdad, sino que se admirará esa bella fantasía que se cuida de armonizar el colorido para componer muchas sinfonías en las que todas las gamas tienen su lenguaje. Ese primer cuadro, pintado de tal modo para que los colores de la linterna le den vida distinta cada vez que el tono cambia, es un alarde de buen gusto; su fantasmagoría contrasta desde el primer instante con esa pobreza del libro, no mitigada con una gracia alemana, exagerada, de café de la Puerta del Sol. Del libro, más valiera no hablar. Está hecho a propósito para renegar de la ignorada isla de las perlas, en la Polinesia. De vez en cuando, una frase como ésta: «la llama que quiere arder», nos hace pensar que en Polinesia no se habla el castellano. Y si al barítono se le ocurre decir a la tiple, que trata de engañar al tenor, que no sabe lo que es traición, comprenderemos que en aquellas islas el amor debe de ser una cosa fácil y original. Pero esto no es fantasía; es cosa muy diferente.

Ahora que el cine nos aporta una documentación tan perfecta como apreciada sobre todos esos lugares ignorados, por los que seguramente no viajaremos nunca, ni aun con la imaginación de los autores del libro—«Tabú», «Sombras blancas», «Ave del paraíso», ¿dónde estáis?—, resulta suicida e improcedente acusar la inferioridad del teatro con obras como «La isla de las perlas». Hace falta más acción, más variedad, una sucesión de cuadros para imprimir movimientos y vida. Es muy largo el primer acto, en el que nada ocurre. En cambio, el segundo sube un tanto, precisamente porque se ha tenido una preocupación que faltó por completo en el otro.

Pero no sólo tiene esta opereta un decorado precioso y unos figurines originales y agradables. Sería muy poco para lograr el éxito y borrar por sí solas las deficiencias del libro. El éxito alcanzado por «La isla de las perlas» se debe, sobre todo, a la partitura del maestro Sorozábal. Aunque ésta no sea excesivamente descriptiva y, por tanto, no haya aprovechado el joven y brillante compositor el terreno en que González del Castillo y Martí Alonso intentaron iniciarle, ofrece un conjunto perfecto de suaves melodías, en las que, si no podemos descubrir características polinésicas, sí apreciamos el ritmo, la cadencia de voces nostálgicas de países exóticos, plenos de gratas indolencias. A esas regiones lleva Sorozábal notas modernas, gritos importados; contrastes entre la suavidad salvaje y la estridencia civilizada. Dúos de amor, cantos bélicos, murmullos de plagarias. Perfecta variedad, que se aprecia más en la instrumentación—gran obsesión del músico—que en las voces. De toda la música, preferimos ese lenguaje, ese diálogo de los instrumentos que apunta constantemente, aun sin resolverlos, temas profundamente tiernos e inspirados. Gran músico este Sorozábal. El es el único responsable de que nosotros deseáramos una limitación de sentidos para no oír más que su partitura; con ella y con la presentación, excluyendo el libro, hubiésemos salido del Coliseum completamente satisfechos.

Noche también de lucimiento para el gran tenor Adolfo Sirvent, para la excelente tiple Maruja Vallojera, para la dinámica Enriqueta Serrano, para el buen barítono Pablo Hertogs... Sorozábal, muy digno, sólo accedió a repetir el número de «las modas de París»; actitud que debe imitarse. Noche de éxito para los elogiados y fracaso para la etiqueta, que el público se negó a lucir, pese a irreflexiva invitación.—*Boris Bureba.*

avenida
LA MOMIA

"LA CHIENNE"
(La golfa)
Realismo - Emoción
Interés
La película de todos los públicos

«La Chienne» y Proa Filmófono.

Esta entidad cinematográfica de avanzada celebrará una sesión extraordinaria mañana jueves, a las cuatro de la tarde, en el Cine de la Opera, con el siguiente programa:

Primero. «El viento», de Víctor Ejöstrom.

Segundo. «La chienne» (La golfa), película realista, de Jean Renoir, basada en la novela del mismo título, de Georges de la Fouchardiére.

GACETILLAS

LARA

«Siete puñales», estreno, viernes 10, por la noche, original de Serrano Anguita. Ultimos días de funciones populares. Domingo 12, tarde y noche, **«Siete puñales».**

MARIA ISABEL

Tardes, **«El Niño de las Coles»** (90 representaciones). Noches y jueves y domingo, tarde y noche, el gran éxito de Arniches **«Cuidado con el amor».**

IDEAL

Después de nueve meses seguidos de temporada, la Dirección no desmaya en dar a su público los elementos mejores del género y ha contratado a los divos María Badía y Juan García, que con Rosita Cadenas, Luis Sagi Vela, Llodó y Alares, forman el conjunto más completo. Hoy, tarde, **«La sombra del Pilar».** Noche, programa monstruo: **«Las rayas de la mano»,** por Rosita Cadenas y Juan García, y **«La Barbiana»,** por María Badía y Luis Sagi Vela. Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas. En ensayo la zarzuela grande **«El amo»,** de Fernández Ardavín y maestro Guerrero.

FUENCARRAL

Con **«Las Leandras»,** presentación hoy de la compañía de revistas procedente del teatro Duque, de Sevilla.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu - Borrás.) 6,30 y 10,30, La vida es sueño. (Butaca, 3 pesetas.)

CALDERON. — (Compañía lírica titular.) A las 6 (función benéfica), Luisa Fernanda y Coros gallegos. 10,30, Xuanón (éxito grandioso).

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas. (Popular: 3 pesetas butaca.)

COMEDIA.—A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), ¿Sería usted capaz de quererme?

LARA.—6,30, La Chascarrillera. 10,30, Lo que hablan las mujeres. (Populares: 3 pesetas butaca.)

IDEAL. — 6,30, La sombra del Pilar. 10,30, Las rayas de la mano y La Barbiana.

COMICO. — (Compañía Adamuz.) 6,30, 10,30 (butaca, 3 pesetas), Lo que fué de la Dolores (jotas por Oto).

MARIA ISABEL.—6,30, El Niño de las Coles (risa continua). 10,30, Cuidado con el amor (el mayor éxito de Arniches).

ZARZUELA.—6, Los hijos de la noche. 10,30, Romance de fieras (estreno; de Linares Rivas). 3 pesetas butaca.

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas. (Populares: 3 pesetas butaca.)

PAVON. — 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? (por Celia Gámez y Bretaño). 10,45, Las tentaciones (¡¡éxito fantástico!!). Mañana, jueves, tarde, Las tentaciones. (Obsequio a todo espectador de una foto de Celia Gámez.)

CERVANTES. — (Loreto - Chicote.) 6,30 y 10,30, Los perros de presa.

FUENCARRAL.—(Presentación compañía revistas procedente teatro Duque, de Sevilla.) 6,30 y 10,30, Las Leandras. (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

MARAVILLAS.—6,30 (2 pesetas butaca), Ahí va la liebre. 10,45, Los jardines del pecado (exitazo).

ROMEA.—6,30 (popular: 3 pesetas butaca), La pipa de oro (por Margarita Carbajal). 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARTIN. — A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

ASTORIA. — (Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, El tigre del mar Negro.

FIGARO.—(Teléfono 93741.) 6,30 y 10,30, Sombras de Broadway (por Bárbara Kent).

AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30, La momia (por Karloff el insuperable; emocionante film Universal).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 11), Dos corazones y un latido.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, Bombas en Montecarlo.

LATINA. — (Cine sonoro.) 6 y 10,15, Recién casados (último día, por Jannett Gaynor y Charles Farrell) y otras. Jueves, Cinemanía (absurda, dislocante y divertidísima creación de Harold Lloyd; hora y media de risa).

PROGRESO. — A las 6,30 y 10,30, segunda semana de Brig'em back alive (Buscando fieras vivas). La única película de esta especie tomada del natural, en la que las fieras luchan entre sí. (Butacas, a 2 y 1,75 pesetas.)

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976). — 6,30 y 10,30, Bajo el cielo de Cuba (por Lupe Vélez y Lawrence Tibbett (preciosos danzones).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606). — A las 4 tarde (especial). Primero (a remonte), Irigoyen y Errezábal contra Ostolaza y Berolegui. Segundo (a pala), Gallarta II y Jáuregui contra Zárraga y Pérez. Se dará un tercero.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CATALUÑA

Companys cree que el Gobierno Azaña debe llegar a las elecciones

BARCELONA, 7.—El señor Companys, interrogado por un periodista, ha dicho que no volverá por el momento a Madrid, pues no cree que se produzca ninguna votación; pero en caso contrario, cumpliría con su deber.

—¿Cree usted que el Gobierno llegará a las elecciones?—preguntó el periodista.

—Creo que llegará, que debe llegar a las elecciones—contestó el señor Companys.—(Febus.)

Consejo de la Generalidad.

BARCELONA, 7.—A mediodía, el consejero delegado señor Pi y Suñer dió cuenta a los periodistas de lo tratado en el consejo de ayer.

—Este consejo—dijo—fué una continuación del celebrado el pasado sábado, en el que diversos consejeros dieron cuenta de sus gestiones en Madrid. Se trató de los asuntos pendientes de régimen de Administración local. Se hizo un estudio de la próxima emisión de bonos de Tesorería y de unos expedientes sobre la votación de presupuestos municipales.

Del departamento de Cultura, el Consejo se ocupó de los cursos de perfeccionamiento de maestros a base de Escuelas Normales y del reglamento del Instituto de Psicotecnia.

Del departamento de Trabajo y Obras públicas se trató del organismo referente al paro forzoso y cuestiones que plantea la nueva ley de Accidentes del trabajo, así como de algunas obras públicas de carácter urgente.

Por último, se trató del establecimiento de la ficha sanitaria de los Municipios y otros asuntos de menor interés.

Refiriéndose al acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona suspendiendo por cinco años la amortización de los empréstitos municipales, consideró el señor Pi y Suñer que la medida es lógica y que contribuirá a normalizar la Hacienda del Municipio, fortaleciendo su crédito.—(Febus.)

Una conferencia del señor Vidal y Guardiola.

BARCELONA, 7.—Sobre «Las finanzas compuestas» ha explicado una interesante conferencia el economista don Miguel Vidal y Guardiola, diputado del Parlamento catalán. El acto tuvo efecto en la Academia de Jurisprudencia, y el orador fué muy aplaudido.—(Febus.)

Un manifiesto del partido catalanista republicano.

BARCELONA, 7.—El partido catalanista republicano, producto de la fusión de los partidos de Acción Catalana y Acción Republicana de Cataluña, publica hoy en su órgano oficioso, «La Publicitat», un manifiesto, que firman, entre otros señores, el ex ministro señor Nicoláu d'Olwer, los diputados a Cortes don Amadeo Hurtado y don Martín Esteve, el diputado a la Generalidad don Pedro Lloret y el gobernador civil de Barcelona, don Claudio Ametlla.

Proclaman, además de los principios generales comunes a todas las izquierdas, su posición al Gobierno de clases, el derecho de las religiones no incompatibles con el orden público ni las buenas costumbres, y el derecho de sindicación. También se muestran enemigos de la injusticia social y propugnan la legalidad democrática. Se muestran asimismo catalanistas, aunque sin renunciar a intervenir en la política española e internacional. Como programa inmediato propugnan la rápida y total implantación del Estatuto, la representación proporcional, el salario mínimo, el respeto a la propiedad privada y el control de emigración y otros puntos.

Se declaran revisionistas de la Constitución, aunque con reservas, en los siguientes términos: «Aunque todos los artículos de la Constitución no concuerdan con nuestro pensamiento ni de catalanistas ni de liberales, somos por ahora enemigos de una revisión inmediata, pues sería perjudicial a todos prolongar de una manera indefinida con revisiones y contrarrevisiones el período constituyente.» El manifiesto termina declarando que someterán estos puntos a una asamblea del partido.—(Febus.)

Las tareas del Parlamento catalán.

BARCELONA, 7.—Comienza la sesión del Parlamento catalán a las cinco en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Companys.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Carreras Artáu hace algunas observaciones sobre el «Diario de Sesiones», y acto seguido se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Vallés y Pujal dirige un ruego al Consejo de la Generalidad relacionado con la contribución territorial. Le contesta el consejero delegado, prometiendo tener en cuenta la sugerencia, y el señor Vallés agradece sus manifestaciones.

El señor Tauler se refiere a la asamblea celebrada recientemente en la Cámara de la Propiedad Urbana resistiéndose a satisfacer el impuesto sobre solares sin edificar, y pide al consejero de Hacienda una explicación que oriente al Parlamento sobre el particular.

El señor Pi y Suñer pone de manifiesto las características de dicho impuesto, que tiene una importancia económica muy relativa. Lamentó que los elementos que más interesados debieran estar en mantener una disciplina ciudadana se manifiesten en los términos que lo han hecho, y da cuenta al Parlamento de los trámites seguidos en la aplicación de dicho impuesto.

Censura las conclusiones acordadas en dicha asamblea, que califica de acto de indisciplina social, y dice que el Gobierno sabrá mantener su prestigio con toda dignidad.

Seguidamente continúa la discusión del dictamen de Constitución.

El señor Arnal, de la Comisión, contesta al discurso del señor Carreras Artáu. Defiende el espíritu laico en que se inspira el proyecto.

Intervienen en el debate los señores Serra Hunter, Rovira y Virgili, Ventosa y Ruiz, y se acuerda que el artículo vuelva a la Comisión para su redacción definitiva.

Se pasa a discutir el artículo 15. Hacen uso de la palabra los señores Ventosa y Calvell y Ruiz, a quienes contesta por la Comisión el señor Rovira y Virgili.

Fronjosá, de la minoría socialista, consume un turno en defensa del cooperativismo.

Rovira y Virgili dice que, tanto el cooperativismo como el mutualismo, son sistemas que la «Esquerra» se propone propulsar.

El artículo queda aprobado con la redacción siguiente:

«El trabajo, en todas sus formas, es un deber social. La Generalidad lo protegerá dentro de los límites de su competencia. La Generalidad organizará la instrucción profesional y social, fomentará el ahorro popular y propulsará el cooperativismo y el mutualismo. Dedicará una atención preferente a todo lo que pueda contribuir al mejoramiento social y económico de los trabajadores.»

A continuación, el señor Rovira Roure defiende una enmienda al artículo 14 del dictamen, que es rechazada por la Comisión y posteriormente en votación ordinaria. Se aprueba el artículo de la forma siguiente:

«Los trabajadores y funcionarios tendrán facultades para disponer del tiempo necesario para cumplir sus deberes políticos y los cargos de elección popular, sin mengua de sus retribuciones cuando el cargo obtenido no la tenga asignada. El acceso a los cargos públicos no tendrá otras limitaciones que las que señalen las leyes.»

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

En virtud de una fusión

La representación parlamentaria socialista de Cataluña

BARCELONA, 7.—El camarada Camorera, de la Unión Socialista Catalana, habló a los periodistas de los acuerdos tomados en el Congreso de Mataró por la Federación Catalana del Partido Socialista Español.

Nuestro compañero Camorera manifestó que la Unión Socialista de Cataluña con la fusión no pierde su personalidad. La minoría del Parlamento catalán continuará como hasta ahora.

En lo que se refiere a los diputados de la misma a las Constituyentes, éstos entrarán a formar parte de la disciplina de la minoría del Partido Socialista Español.—(Febus.)

Dice Ossorio y Gallardo...

"La terca obstrucción radical es baldía y antipatriótica"

BARCELONA, 8 (1,30 m.).—«La Veu de Catalunya» publica unas nuevas declaraciones de don Angel Ossorio y Gallardo sobre el momento político actual. Preguntado sobre la obstrucción del partido radical, ha dicho el señor Ossorio:

—Es absurda, como todas las negaciones, terca y sistemática; es condenable porque se funda en personalismos; es antipatriótica porque da como resultado menguar la fuerza de un régimen archilegítimo, como es el republicano actual; es baldía, como lo están demostrando los hechos, y es también lo que más daña al señor Lerroux y a sus colaboradores.

—¿Hará Azaña las elecciones municipales?—se le ha preguntado.

—Lo creo y lo deseo. El mayor éxito de esta República es la estabilidad. Cuanto tienda a inestabilizarla será funestísimo, y tampoco se ve motivo racional para organizar una elección contra la voluntad patente de la mayoría de las Cortes.

—¿Qué pasará en estas elecciones?

—¡Cualquiera lo sabe!—ha contestado—. Si las derechas tienen sentido político, deben dar un buen avance. Si se empeñan en desatinos como la campaña de Casas Viejas, perderán terreno, y si hubieran tenido el acierto de crear un fuerte partido conservador y sinceramente republicano, su éxito sería considerabilísimo. Mientras se entretengan en tirar piedras desde la acera de enfrente, poca cosa podrán hacer.—(Febus.)

Se ha puesto a la venta en todos los puestos más importantes de prensa de España el CUADERNO DE CULTURA PROLETARIA núm. 4, con la continuación de la obra magna de CARLOS MARX,

EL CAPITAL

Un cuaderno de 32 páginas de texto y cuatro de vocabulario-explicación de términos difíciles, por OCHENTA CENTIMOS. Pedidos de números corrientes y atrasados, a razón de 0,80 ptas. cada cuaderno, acompañados de su importe en sellos de correo o por giro postal, a

Editorial Cenit, S. A.
Apartado 1.229
MADRID

LEVANTE

Queda resuelta la huelga de obreros de la Construcción de Valencia

VALENCIA, 7.—Ha quedado, por fin, resuelta la huelga de obreros de la Construcción, que ha durado más de tres meses.

Los huelguistas habían solicitado autorización de la superioridad para reunirse en las Casas del Pueblo del Grao y de Valencia. En la de Valencia no se autorizó la reunión por estar clausurado el Sindicato. Pero los elementos exaltados de dicho Sindicato, que además son dirigentes de un grupo afiliado a la F. A. I., trataron de reclutar obreros frente a la Casa del Pueblo de Valencia circulando la noticia falsa de que había sido autorizada la reunión.

De esta forma llegaron a congregar ante la Casa citada numerosos obreros, cuya presencia llamó la atención de los guardias. Estos, obedeciendo órdenes de los comisarios y del gobernador, hicieron saber a los obreros que de buena fe esperaban la celebración del acto que no podía celebrarse éste sino en la Casa del Pueblo del Grao. Allí se trasladaron todos, menos los elementos de la F. A. I., que no son admitidos por los obreros del puerto, y libres los de la Construcción de la influencia exaltada de tales elementos, acordaron por unanimidad la vuelta al trabajo para hoy.

El acuerdo se ha cumplido en todas sus partes, y se trabaja en todas las obras, con excepción de aquellas en que se carecía de materiales por no haber sido abastecidas a causa de la misma huelga.

Los propósitos de los elementos pertenecientes a la F. A. I. eran provocar la intervención de la fuerza pública frente a la Casa del Pueblo de Valencia, buscando con ello otro pretexto para continuar el paro.—(Febus.)

Excavando, encuentran monedas de cinco y dos pesetas.

VALENCIA, 7.—Con motivo de los trabajos agrícolas realizados por unos obreros en una huerta del término municipal de Sagunto, propiedad del comerciante de Valencia don Joaquín Muñoz Royo, aparecieron entre la tierra numerosas monedas de plata. Creyéndose ante un tesoro ignorado, los obreros ampliaron la excavación con nuevos golpes de azada, apareciendo entonces otra cantidad de piezas en forma de duros y de monedas de dos pesetas, ordenadas en paquetes, aunque sin envoltura, que seguramente el tiempo debió de consumir. Más tarde aparecieron también tres troqueles para la fabricación de monedas de cinco y dos pesetas, muy estropeados por el tiempo.

El total de lo hallado es de 126 monedas de cinco pesetas y 134 de dos. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.—(Febus.)

Hiere a su sobrino con un martillo.

VALENCIA, 7.—Entre Ramón Brotóns Parra y su sobrino Juan Bautista Cucarella Albiñana existían resentimientos antiguos. Ramón habitaba un barracón propiedad de ambos, instalado en la playa del poblado de Nazaret, en el cual se personaba diariamente el sobrino para cuidar un palomar que allí posee.

Ayer, cuando llegó Juan para hacer su diaria visita a las palomas, su tío se abalanzó sobre él y le propinó unos cuantos martillazos en la cabeza, hasta hacerle perder el conocimiento.

Cuando lo recobró comenzó a pedir auxilio, y varios vecinos le recogieron y llevaron a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron heridas muy graves en la región occipital y en la nuca.—(Febus.)

Se aplaza la huelga general anunciada en Gandía.

GANDIA, 7.—Estaba proyectada para mañana la huelga general como protesta por la detención y encarcelamiento de los procesados por los sucesos de carácter social, y se han reunido las autoridades y presidentes de las Sociedades obreras para tratar de solucionar el conflicto.

Acordaron marchar mañana en Comisión los cuatro presidentes y el alcalde a entrevistarse con el gobernador civil.

Mientras se conoce el resultado de la entrevista, se aplaza el paro general.

Por esta misma causa no se repartió el manifiesto preparado.—(Febus.)

EL PROBLEMA DE LA CULTURA OBRERA

Tenemos a la vista el boletín de la Federación local de Sociedades obreras de Valladolid, en el cual viene la convocatoria del sexto Congreso de dicha Federación, que comenzará el próximo día 20 en la Casa del Pueblo de la capital castellana.

El boletín, a más de la correspondiente información administrativa—en nuestras organizaciones se presentan las cuentas con toda claridad—, contiene un resumen de la labor realizada en el último ejercicio por la meritísima institución cultural que nuestros camaradas pincianos sostienen, titulada Universidad Popular Pablo Iglesias. La lectura de esta parte del boletín es interesante por todo extremo y merece le sean dedicadas unas líneas de fervoroso estímulo, que también debemos hacer extensivas a las muchas Federaciones locales y Casas del Pueblo que están realizando la elevada labor de llevar la cultura a los trabajadores.

La Casa del Pueblo de Valladolid, reducida hoy a un estrecho recinto por hallarse en reconstrucción el edificio quemado hace tres años—y reconstruído, naturalmente, a expensas de los trabajadores asociados—, no ha interrumpido por eso su obra cultural. La falta de locales le ha impedido, cierto, desarrollar los cursos y las conferencias en la sede colectiva; pero los ha dado en otros locales, aprovechando generosos ofrecimientos, aunque con grandes limitaciones.

La dependencia que no ha dejado de funcionar ha sido la biblioteca, a la cual han concurrido, en el ejercicio que abarca la memoria del Consejo de administración, 1.039 lectores, o sea el 9 por 100 del total de afiliados que componen las 38 Sociedades domiciliadas en aquella Casa del Pueblo. Los lectores pertenecen a casi todos los oficios organizados, y sólo no los ha habido de las Sociedades que están constituídas por los trabajadores de los oficios donde hay más analfabetos, y que no lo son, ciertamente, por su culpa.

Es un detalle interesante anotar que los libros preferidos por los lectores vallisoletanos fueron los de literatura, política, historia y geografía.

Pues bien. Cuanto acabamos de exponer acerca de la labor cultural de la Casa del Pueblo de Valladolid puede aplicarse igualmente a todas las Casas del Pueblo creadas por las organizaciones afectas a la veterana y gloriosa Unión General de Trabajadores.

La persistente propaganda realizada durante tantos años por los hombres de la Unión General ha producido el despertar de la clase trabajadora, y no hay ya pueblo grande o chico, rural o urbano, en donde las organizaciones no tengan una Casa del Pueblo, en la cual hay una biblioteca, no de adorno, sino visitada asiduamente por los camaradas, ansiosos de crearse una cultura que los emancipe intelectualmente y los ponga en condiciones de luchar con fruto en la abrumadora tarea de la emancipación definitiva.

Cierto que hasta ahora, por deficiencias todavía irremediables, esa labor educadora se viene realizando de una manera poco cohesiva por falta de un plan meditado, que coordine las iniciativas y someta las enseñanzas a una bien organizada disciplina. Pero no nos quejemos por eso. Lo esencial por el momento es señalar la irresistible apetencia de cultura que siente nuestro proletariado y que le lleva, lo mismo en Madrid que en el más escondido lugar, a asistir a conferencias y a cursos, a leer periódicos, a frecuentar bibliotecas, a librarse, en fin, de las garras de la ignorancia y de la incultura.

El resto ya vendrá. A medida que las organizaciones vayan fortaleciéndose, afianzándose, irán dotando a los Centros y Casas del Pueblo de instituciones de enseñanza metodizada, que abarque el aspecto técnico de los oficios y los conocimientos generales que interesa poseer al trabajador.

La primera realización de esa esperanza la tenemos en la proyectada Institución Pablo Iglesias, que a no tardar comenzará a erigirse en Madrid y que habrá de servir de norma para la creación de organismos análogos en otros lugares de España.

Rectificación de conducta

Reproducimos de nuestro querido colega LA LUCHA DE CLASES el siguiente suelto:

«Poco a poco, al contacto de la realidad, compañeros que se fueron de nuestras filas para engrosar las del comunismo van rectificando su conducta.

En estas mismas columnas hemos registrado más de una declaración de sincera retractación. Nuestras puertas, abiertas a todos, no pueden ser traspasadas si un escrupuloso examen de los antecedentes de los aspirantes y la declaración, en su caso, de los errores anteriores y del propósito de rehabilitarse ante nuestro Partido y la opinión. Esto, claro es, para quienes han venido combatiéndonos desde campos fronterizos, aunque cuidando de que, ni aun de esa forma, traspongan nuestros umbrales las gentes que no supieron tener el decoro suficiente para resistir las incitaciones de la ambición cuando determinadas condescendencias podían asegurar una situación o una probabilidad de alcanzarla. Esto lo saben bien quienes, habiendo pertenecido a la U. P., han pretendido sumarse a nosotros.

Por el contrario, cuando los aspirantes proceden de campos, los que fueren, en que un ideal es el guía del espíritu, lo único que reclamamos de ellos es una rectificación, máxime cuando la persona ha tenido cierto significado y su actuación ha podido servir para emular las de sus compañeros. Tal el caso del camarada Manuel Fernández Ruiz, Socialista antaño, durante buen número de años ha venido figurando en las filas comunistas, para volver hoy a nosotros. Ved su demanda:

«Bilbao, 15 de febrero de 1933.

Al Comité de la Agrupación Socialista. Salud.

Estimados compañeros: A la petición de ingreso hecha por mí, contestó la asamblea pidiendo una rectificación de mi conducta pasada, por mi actuación dentro del comunismo.

Con mucho gusto acepto esta pública rectificación, y al mismo tiempo manifiesto que si me dais el ingreso me sentiré orgulloso de llamarme socialista (claro, de ser lo contrario, también), pues una larga cadena de hechos, que no es el caso de enumerar, me han demostrado que solamente bajo la bandera del Partido Socialista puede la clase obrera conseguir su mejoramiento económico y político.

Creyendo que esta carta bastará para demostrar mis sentimientos socialistas y deseando ocasión para probarlo,

Queda de vosotros *Manuel Fernández Ruiz.*»

Celebramos la reintegración de este camarada a nuestras filas, máxime cuando su carta dice bastante de la desesperanza que deben sentir quienes se fueron de nosotros creyendo caminar más aceleradamente hacia la liberación proletaria y se encuentran, al cabo de varios años, con que equivocaron el camino.»

La gran pirueta

El domingo, en cierto mitin derechista, empezó el orador: «Vengo de Sevilla, de la tierra del sol y los tiestos de flores...» El auditorio le interrumpió con aplausos, olés y vivas alusivos. Ello nos hace recordar a otro orador de mitin muy distinto, que comenzó diciendo: «Vengo de Oriente, vengo de donde nace el Sol... ¡Vengo de Cuenca!» También para éste se pidió la oreja; y él, satisfecho, dió allí fin al discurso. El orador derechista del domingo fué más lejos; y reprochó a las derechas su poquísimo fervor: «Hay obrero—decía—que cotiza tres pesetas semanales para su organización; y yo sé de propietarios que apenas si dan tres pesetas mensuales a su agrupación política.» Aquí ya no le aplaudieron casi nada, y el hombre, para encandilar otra vez al auditorio, le soltó ese latín que dice «sicut erat»... «Como era al principio y siempre por los siglos de los siglos...» Le entendieron perfectamente la indirecta. Y dijeron «amén», sin añadir un perro chico.

En la Casa del Pueblo

Edición oral de EL SOCIALISTA

Organizada por el Grupo Sindical Socialista del Transporte, se hará el próximo martes, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, una edición oral de EL SOCIALISTA, a beneficio de la rotativa. En este acto intervendrán nuestros compañeros Ramos Oliveira, Albar, Cruz Salido, Arribas y Zugazagoitia, según el índice de trabajo que oportunamente indicaremos.

Ha despertado justificado interés este acto, en el que una parte de nuestra Redacción hará periodismo de viva voz.

Un automóvil, lanzado por unos muchachos, mata a una niña

Un automóvil de la Dirección de Seguridad, al pasar por la plaza del Alamillo, sufrió una avería. El chofer se apeó, y en unión de un transeúnte, se dispuso a examinar el motor del coche. Cuando estaba entregado a esta operación, unos muchachos que jugaban en las cercanías del lugar se acercaron al coche y lo empujaron, y como éste no tenía los frenos echados, se deslizó por la cuesta en que se encontraba parado, arrollando a la niña de cinco años Vicenta Quirós Bayo, domiciliada en la calle de la Morería, número 3.

A la desgraciada niña le pasó una rueda del vehículo por la cabeza, y falleció a los pocos instantes. Trasladada a la Casa de Socorro, no pudieron hacer otra cosa que certificar su fallecimiento.

El chofer fué puesto a disposición de la autoridad judicial, a cuya presencia pasaron también varios testigos.

Ingenieros y obreros ex pensionados

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, se celebrará una reunión, en la calle del Prado, 4, a la cual se ruega la asistencia de todos los ex pensionados.

Un mitin de la F. U. E.

La F. U. E. de Madrid organiza para el próximo día 9, a las seis y media de la tarde, en el teatro María Guerrero, un gran mitin de propaganda y afirmación de sus postulados universitarios de renovación.

Hablarán en este acto Jacinto Gabizón, Mariano Ginovés y Francisco Pérez Carballo.

Los afiliados a la F. U. E. podrán asistir mediante la presentación del carnet de afiliado, y los no socios podrán recoger las invitaciones en las Asociaciones profesionales y en el local social de la F. U. E., avenida de Eduardo Dato, 23.

Carnet del militante

Juventud Socialista Madrileña

Se convoca a todos los jóvenes para esta noche, a las ocho y media, con objeto de encomendarles una importante gestión.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Se convoca a todos los compañeros afiliados, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo, para un asunto de interés.

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Todos los afiliados pertenecientes a la Agrupación, afiliados o no al Círculo, deben pasarse por nuestro domicilio social, Antonio López, 6, a la mayor brevedad posible, de ocho a diez de la noche.

Visita al Museo del Prado.

Organizada por la Juventud Socialista de la Villa de Vallecas, se celebrará el domingo una visita al Museo del Prado, acompañados del profesor de Arte, compañero Serafín García.

Los compañeros que deseen asistir se encontrarán dicho día, a las diez y media de la mañana, en el domicilio de esta Juventud.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

El día 15 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta para contratar la enajenación del solar propiedad de la Villa, sito en la calle de Bordadores, números 2 al 8. Precio tipo, 125.497,18 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en el mencionado Negociado y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Palacio y Universidad.

Madrid, 7 de marzo de 1933.—El secretario, *M. Berdejo.*

ANDALUCÍA

Un importante mitin socialista en Córdoba

CORDOBA, 7.—Organizado por la Agrupación Socialista de esta localidad se ha celebrado un importante mitin de propaganda socialista en la Casa del Pueblo. El salón resultó insuficiente para albergar a los numerosísimos trabajadores que acudieron al acto.

Presidió el camarada Francisco Azorín y pronunciaron atinados discursos los compañeros Amós Sabrás y Gabriel Morón. Analizaron el momento político, comentando la posición del partido radical y la de otros grupos políticos.

Los compañeros que intervinieron en el acto fueron repetidamente ovacionados al final y en varios párrafos de sus discursos, dándose por terminado el acto en medio de extraordinario entusiasmo.—(Diana.)

El problema del paro en la provincia de Sevilla.

SEVILLA, 7.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que había dado comienzo la huelga general de obreros de productos químicos, y que el conflicto se desarrollaba normalmente, sin que hasta ahora se hubiesen registrado incidentes.

Visitó al gobernador el presidente de la Federación Provincial Obrera, afecta a la Unión General de Trabajadores, con varias Comisiones de distintos pueblos de la provincia para hablarle del problema del paro y laboreo forzoso en distintos pueblos. Con igual finalidad le visitaron algunos representantes en Cortes.—(Febus.)

La explotación del pantano de Odiel.

HUELVA, 7.—Se ha celebrado en el Gobierno civil una reunión de las autoridades locales y de los alcaldes de los pueblos afectados para tratar de la explotación del pantano de Odiel. Los reunidos acogieron con entusiasmo la idea que propulsará e intensificará la riqueza y acordaron que una Comisión se traslade a Madrid para tratar el asunto con el ministro de Obras públicas. A esta Comisión se unirán los parlamentarios de la provincia.

También se acordó celebrar actos públicos en los pueblos interesados y recabar el apoyo de la prensa para dicha obra, que mitigaría la crisis obrera considerablemente.—(Febus.)

¿El señor Díaz Villamil, nuevo gobernador de Zaragoza?

MALAGA, 7.—El gobernador civil, señor Díaz Villamil, recibió a los periodistas esta tarde. Interrogado por los informadores acerca del rumor transmitido desde Madrid dando como segura su designación para el Gobierno civil de Zaragoza, contestó que no había nada de eso por ahora, y que podría ser designado sólo en el caso de que el señor Casares Quiroga no encontrara persona de su confianza para aquel puesto.

El deseo ferviente del señor Díaz Villamil es continuar en el Gobierno de Málaga, si bien se halla dispuesto a acatar las órdenes del ministro e irá por tanto allí donde éste considere necesarios sus servicios.

Agregó que esta tarde conferenciará por teléfono con el señor Casares y a última hora de la tarde podrá dar una información concreta acerca del asunto.

Todos los periodistas presentes expresaron al señor Díaz Villamil su deseo de que continúe al frente de la provincia, y recordaron con este motivo que desde que se posesionó del mando no se había registrado ningún suceso desagradable.

Se refirió luego el gobernador a los conflictos de trabajo planteados en la provincia, diciendo que se ha resuelto la huelga de la fábrica de cementos de La Cala. Añadió que se ha agudizado la crisis del trabajo, y que para hablarle de ella le habían visitado los Comisiones obreras de Antequera, Macharaviaya, Moclinejas, Mijas, Campillos, Estepona, Pizarra, Cañete la Real, Ojén y Ollas.

Terminó diciendo que había celebrado una conferencia telefónica con el director de la Caja de Previsión social de Andalucía para tratar de la operación de crédito a concertar con Fuengirola, con el aval del Ayuntamiento y de los propietarios de viñedos. Convinieron en la forma de abreviar la tramitación.

La cantidad que prestará dicho organismo asciende a 50.000 pesetas, que se dedicará íntegramente al cultivo de viñas.—(Febus.)

Entierro del camarada asesinado en Giles.

SEVILLA, 7.—Se celebró el entierro de Antonio Hurtado Cortés, presidente del Centro Obrero Socialista del pueblo de Giles, que, como se recordará, fué agredido por un convecino de ideas políticas distintas. El cadáver fué envuelto en la bandera del Partido de Sevilla. En la fúnebre comitiva figuraban muchos correligionarios. En el momento de dar sepultura al cadáver, varios representantes de las organizaciones socialistas pronunciaron sentidos discursos.—(Febus.)

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 69.129,12 pesetas.

Madrid.—Florentino de Torner, 50; V. Casanueva (marzo), 30; Fed. de Depend. de Comercio, 500; A. Ruiz, 5; María Ruedas, 1; Grupo Sind. de Carpinteros de la Edificación, 25; S. Vargas, 4; un amigo de Prieto, 50; Panaderos Viena (Maldonadas, 3), 6; Obreros y Empleados de Tranvías: A. Díaz del Aguila, 1; C. Jiménez, 0,50; J. Vallejo, 0,50; A. Calvo, 0,80; P. González, 1; B. Humanes, 1; J. Aguado, 1; V. López, 0,50; B. Redondo, 0,50; D. del Coso, 0,50; F. París, 1; V. Sorabe, 2,50; I. Ramos, 2; B. Treolano, 1; C. Hernán, 1; M. Causapie, 1; F. Pérez, 0,25; R. Sánchez, 1; S. Pérez, 2; J. Rivero, 2; J. Navarro, 1; C. Lucero, 1; J. Lozano, 5; F. Garrigós, 5; A. Jiménez, 5; J. López, 1; C. Serrano, 0,50; T. González, 1; N. Moreno, 2; F. de la Vega, 0,50; M. Pacios, 2; I. Colado, 0,50; M. Ruano, 0,50; V. García, 0,50; D. Jiménez, 5; F. Cívico, 2; R. Sáez, 1; L. Rufo, 0,50; P. Amor, 0,50; A. García, 2; R. Ruiz, 1,25; G. Dórnez, 2; A. Rodríguez, 1; A. Rodríguez, 1; G. García, 1; F. Llorente, 1; J. Villaescusa, 2; F. Martín, 0,50; P. Martín, 0,50; J. Moreno, 0,50; A. Gómez, 0,50; J. Monreal, 1,50; I. García, 1,50; J. Tari, 5; P. Yagüe, 2; M. Martínez, 0,50; V. Díaz, 0,50; L. Hurtado, 0,25; B. Domínguez, 0,25; M. Fernández, 5; A. García, 2; J. Machin, 1; R. Pérez, 1; F. Varela, 1; E. Méndez, 1; M. Reyes, 1; P. Roldán, 1; M. Fernández, 2; A. Montes, 0,50; J. Navarro, 0,50; P. Galindo, 1; R. Aranzueque, 1; F. Aueta, 5,05; J. Herrera, 5; R. Sánchez, 1; J. Inglés, 2; C. Pérez, 2; I. Pérez, 1; L. González, 1; P. Martín, 1; L. Espí; C. Carde, 1; B. Marfil, 0,35; J. Domínguez, 0,50; A. Mateo, 0,50; L. Bodas, 0,50; M. Herránz, 0,50; J. Jiménez, 0,50; C. Vázquez, 0,30; Santas Gómez, 2; H. Gordo, 0,25; A. Menchón, 0,50; V. Hipólito, 0,50; E. Cano, 2; P. Torres, 1; R. Recuero, 0,50; Z. de la Cruz, 0,50; F. González, 2; T. León, 1; D. Alonso, 1; J. Martín, 0,50; J. Cannerero, 1; C. Nieto, 1; F. Oco, 1; V. González, 2; M. Raposo, 2; J. Peral, 0,70; M. Gálvez, 0,50; A. García, 1; F. Aros, 1; J. de Coca, 1; A. Romero, 1; F. Carpintero, 1; E. Villanueva, 1; T. Heredia, 1; F. García, 1; M. Dotor, 0,60; E. Zapico, 0,50; E. Sánchez, 0,50; M. Arias, 1; A. Postigo, 0,50; A. Cervera, 0,25; P. Benito, 5; L. Martín, 0,50; T. Centeno, 1; L. Proventio, 1; V. Mova, 0,50; S. Sánchez, 0,50; A. Cuartero, 0,50; F. Gómez, 2; A. Mateos, 1; J. Durán, 0,50; L. Pérez, 0,50; I. Gonzalo, 0,50; M. Díaz, 0,50; R. Pompa, 0,50; F. Ticio, 3; J. de Coca, 1,50; M. Montoya, 1; A. García, 1; G. Belenchón, 0,50; G. Toribio, 0,50; M. Rubio, 5; N. Arribas, 0,50; F. Manzano, 1; M. Nieto, 1,50; J. Bueno, 1; C. Alonso, 1; A. Serrano, 1; L. Hervás, 2; J. García, 0,50; R. Alvarez, 1; J. Montes, 0,50; J. Gutiérrez, 1; J. Antuny, 1; I. Rojas, 1; R. Jaén, 0,50; L. Sampelayo, 0,50; L. Jimeno, 0,30; T. García, 1; F. García de Arribas, 0,50; F. Rebollo, 5; P. Padilla, 0,50; J. Alarcón, 0,50; P. Clairac, 2; V. Menéndez, 1; A. Saldaña, 1; J. Nuño, 1; P. Rubio, 2; F. de Miguel, 0,50; A. García, 1; J. Marcos, 2; D. Marco, 1; V. Hipólito, 0,50; T. Núñez, 1; R. Villanueva, 1; F. Lamela, 1; I. Antón, 1; C. Galindo, 1; F. Sánchez, 0,80; J. Machuca, 1; M. Fernández, 1; A. Sicilia, 1; C. Jiménez, 0,50; E. Marín, 0,50; P. San José, 1; R. García, 1; M. Hernando, 1; P. Bravo, 1; V. Zurdo, 1; V. Casas, 1; M. Gonzalo, 1,50; P. Bartolomé, 1; L. Vicente, 0,50; L. Pérez, 1; A. Muñiz, 0,50; M. C. y P., 15; R. García, 1; F. N., 2; E. Carnicer, 1; D. Hernández, 0,50; A. Torres, 0,50; L. Gracia, 0,50; R. Ruiz, 1; A. Sevillano, 0,50; tahona de «La Estrella» (Francisco Mora, 40): F. Villalobos, 0,50; I. Cayuela, 0,50; M. García, 0,50; M. Sanz, 0,50; M. Caloto, 0,50; M. Gosta, 0,50; J. Insúa, 0,50; B. Izquierdo, 0,50; J. Gucimonde, 0,50; M. González, 0,50; S. Gómez, 0,50; J. Andrade, 0,50; P. Izquierdo, 1,50; M. García, 0,50; M. Fernández, 0,50; J. Fernández, 0,50; C. Fernández, 0,50; A. Soler, 0,50; B. Fernández, 0,50; A. Ramos, 0,20; J. García, 0,50; M. Carreras, 0,50; A. Dapena, 0,50; F. Cubillo, 0,50; J. Seivanes, 0,50; T. Fernández, 0,50. Total, 938,40.

Bilbao.—A. Baudrés (segunda entrega), 150.

Cáceres.—L. Romero, 1.

Aranjuez.—Rec. por la Agrupación Socialista, 19,65.

Huelva.—Sind. Minero Provincial, 1.000.

Villarrobledo.—Rec. por la Juventud Socialista en un mitin organizado por la Soc. de Trabajadores Agrícolas, 45,50.

Jerez de los Caballeros.—Rec. por la Agrup. Soc.: F. Mitre, 5; C. Cano, 5; M. González Castilla, 2; M. González Martínez, 2; B. Tanco Pérez, 2; Mario Tanco, 2; M. Avellú, 2; J. Ballesteros, 2; F. Vega, 2; Alicia Vega, 1; Felisa Tanco, 1; B. Tanco Salvador, 1; F. Cardenal, 1; E. Rodríguez, 1; A. Escaso, 1; V. Díaz, 1; J. Peña, 1; M. Peña, 1; M. Tanco, 1; D. P. Casado, 1; P. Flores, 0,50; J. Tinoco, 0,50; L. Ferrer, 0,50; H. Tanco, 0,50. Total, 37.

Almendralejo.—J. Jaén, 5.

Total general, 71.325,67 pesetas.

Una reunión cultural patrocinada por la Sociedad de Naciones

Han sido invitados por la Sociedad de Naciones, para tomar parte en la conversación que tendrá efecto en Madrid en la semana del 3 al 10 de mayo, representando la cultura española, los señores Ortega y Gasset (don José), doctor Marañón y el señor Pérez de Ayala. Además ha sido invitado como representante de la cultura hispanoamericana el señor Estrada, embajador de Méjico en Madrid. Entre las personalidades que asistirán figuran, además de Marconi, los señores Julei Romain, Planck, Strawinsky, Walter Lippmann, Haldane y Cole.

Un grupo de estudiantes intenta incendiar la Facultad de Farmacia

El director general de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que el jefe superior de policía, señor Arigonés, le acababa de comunicar que un grupo de estudiantes de Farmacia había intentado prender fuego a la Facultad. Una pareja de guardias de seguridad evitó que los escolares llevaran a la práctica su propósito.

Añadió el señor Andrés que se mantenía un servicio de vigilancia discreto para evitar posibles desmanes de los estudiantes.